



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

Fecha de Elaboración: Enero 18 de 2021

Fecha de Recibo en Contratación: _____

Regional: Risaralda

Centro de Formación: Centro de Diseño e Innovación tecnológica Industrial

Objeto Preliminar: *Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021*

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

En cumplimiento de lo anterior el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, conforme a la formación profesional integral para la vigencia 2021 y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales que tendrán por objeto “Prestar los Servicios Personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación en el nivel y modalidad que le sea asignada, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021” contratación que esta debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación, documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas establecidas para el Centro de formación durante la presente vigencia y los aprendices que se matricularon en programas de formación en vigencias anteriores a los cuales debe garantizárseles la continuidad de su proceso formativo, a pesar de existir en la Regional personal de planta con la idoneidad para desempeñar esta labor de acuerdo con el Manual Específico de funciones SENA este personal no es suficiente y se hace necesario contratar personal para los programas que se describen a continuación

PRESUPUESTO: ARTICULACION CON LA MEDIA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$1.207.214.700,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TECNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (cod. 836114v1)	1
TECNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	9
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	1
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES (cod. 223247 V1)	1
TECNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL (cod. 941106 V1)	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE (cod. 233104 V1)	6
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (cod. 838109 V1)	1
TECNICO	SISTEMAS (cod. 233101 V1)	14
TOTAL		36

PRESUPUESTO FIC: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE (\$461.878.170,00)

PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS REQUERIDOS
TÉCNICO CARPINTERÍA DE ALUMINIO CODIGO PROGRAMA 841102 VERSION 2	1
TECNÓLOGO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 223104 VERSION 1	1
TÉCNICO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836114 VERSION 1	1
TÉCNICO CONSTRUCCIONES LIVIANAS EN SECO CODIGO PROGRAMA 836135 VERSION 1	2
TECNÓLOGO DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CODIGO PROGRAMA 225210 VERSION 2	1
TÉCNICO DIBUJO ARQUITECTÓNICO CODIGO PROGRAMA 225208 VERSION 1	1
TÉCNICO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836130 VERSION 1	3
AUXILIAR TRABAJADOR DE LA MADERA CODIGO PROGRAMA 933106 VERSION 100	1
REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	2
TOTAL	13

PRESUPUESTO REGULAR: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.342.304.470)



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA O COMPETENCIA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - INGLES	15
CURSO ESPECIAL	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - FRANCES	1
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - COMUNICACIÓN	2
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA (COD 05130013 V01)	1
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	2
TECNICO - TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	2
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1
CURSO ESPECIAL	REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	3
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.CODIGO PROGRAMA 838318 VERSION 1	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL CODIGO PROGRAMA 838100 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO PROGRAMA 838109 VERSION	1
TECNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 838200 VERSION 1	1
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 223219 VERSION 102	2
TECNICO	MECANICA DE LA BICICLETA Y CULTURA VIAL CODIGO PROGRAMA 841600 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821222 VERSION 4	4
TECNICO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN CODIGO PROGRAMA 832223 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION,	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

	VENTILACION Y CLIMATIZACION cod 837530 Version 01	
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 223201 VERSION 100	2
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 821609 VERSION 1	1
TECNOLOGO	CONFECCIÓN INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 922502 VERSION 100	1
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	5
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	3
TECNICO	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 935500 VERSION 1	1
TECNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDASCODIGO PROGRAMA 842200 VERSION 2	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 837151 VERSION 1	2
TECNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIRCODIGO PROGRAMA 524500 VERSION 2	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA CODIGO PROGRAMA 228101 V102	1
TECNÓLOGO	ANIMACION 3DCODIGO PROGRAMA 524109 VERSION 101	2
TECNÓLOGO	ANIMACION digital CODIGO PROGRAMA 513601 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITADESCODIGO PROGRAMA 513101 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	GESTION DE REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
ESPECIALIZACIÓN	GESTIÓN Y SEGURIDAD EN BASES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 217219 VERSION 1	1



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

TECNÓLOGO	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONESCODIGO PROGRAMA 228116 VERSION 1	1
TÉCNICO	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORESCODIGO PROGRAMA 233102 VERSION 1	1
TÉCNICO	INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA OPTICA Y COAXIALCODIGO PROGRAMA 832415 VERSION 3	1
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.CODIGO PROGRAMA 233105 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
TÉCNICO	SISTEMASCODIGO PROGRAMA 233101 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIONCODIGO PROGRAMA 228106 VERSION 102	2
TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARECODIGO PROGRAMA 228120 VERSION 102	2
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL (cod 22810744 V03)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	FUNDAMENTOS DE DISEÑO, (cod 52410377 V01) DISEÑO Y DIAGRAMACION PARA HISTORIETAS (Cod 52460001 V01) PRODUCCION DE IMAGENES DIGITALES (cod 52230010 v2)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (cod 52210009 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL. (cod 13530005 V01) ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (cod 13410029 V02) TRABAJO EN EQUIPO EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO (COD 12210534 V01) SERVICIO AL CLIENTE MEDIANTE LA COMUNICACION TELEFONICA (Cod 12210048 V02)	2



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	PEDAGOGIA HUMANA (cod 11210046 V03) INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS (cod 41310002 V01) DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (Cod 41310008 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. (cod 31320003 V01) PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (COD 52520070 V01) IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES (41730034 v01)	1,0
TOTAL		86,0

PRESUPUESTO POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$164.609.244,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
COMPLEMENTARIA	APLICACION DE TECNICAS PARA REMATES EN TEXTILES ARTESANALES (cod 41311497 V01)	2
COMPLEMENTARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS (Cod 83830299 V01) - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETAS (COD 83830301 V01)	1
COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .(COD 52450457 V01)	1
TOTAL		4

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la (*Dirección u oficina, Centroy/o Regional*), la alternativa



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a. Obligaciones específicas para Instructor Presencial.

1. Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA y/o Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.
3. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y/o realizar las evaluaciones de la etapa práctica.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

- estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria y/o entregar la documentación requerida para la certificación oportuna de los aprendices.
 10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades:
 - a. Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
 - b. Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
 - c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
 11. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
 12. Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación.
 13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
 14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
 15. Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
19. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas
20. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

b. Obligaciones Específicas: virtuales:

1. Prestar sus servicios como instructor o tutor virtual, en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2021, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática contratada.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.
6. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática contratada.
7. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
8. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas Tecnológicas que la entidad defina.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades:
 - a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado.
 - b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados.
 - c) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

10. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de la formación, cuando le sea asignado.
12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.
13. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas.
14. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato.

PRESUPUESTO DISPONIBLE: De acuerdo con lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones y al presupuesto disponible por la Entidad, determinar el Valor Máximo disponible para el presente proceso, en los siguientes Certificados de disponibilidad Presupuestal

PRESUPUESTO	No CDP	FECHA CDP	VALOR
REGULAR	3021	13/01/2021	\$3.314.841.000
FIC	2321	13/01/2021	\$461.758.456
ARTICULACION CON LA MEDIA	2121	13/01/2021	\$1.207.248.000
DESPLAZADOS CON LA VIOLENCIA	221	13/01/2021	\$164.759.766

¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL 2021?:

SI: NO:

¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2021?:

SI: NO:

Adjuntar: GFPI-F-

137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES

Firmas:


ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA
Coordinadora de Formación Profesional

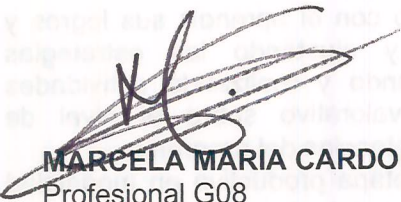

OSCAR ALBERTO SANCHEZ
Subdirector de Centro (e)



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES E INSTRUCTORES

Supervisora Bilingüismo y Competencias Transversales


MARCELA MARIA CARDONA MOLINA
Profesional G08

Supervisor Articulación con la Media, FIC y Red Fabricación mecánica


JHON FREDDY FRANCO YELA
Coordinador Académico

Supervisor Desplazados por la Violencia, Redes Textil, Confección, Moda y Automotor


CARLOS ANDRES OTALVARO
Coordinador Académico

Supervisor Red Teleinformática, Diseño y Desarrollo de Software, Formación Virtual


HECTOR FABIO OSPINA
Coordinador Académico

Supervisora Red Automatización y Electrónica, Energía Eléctrica


VIVIANA RAMIREZ RAMIREZ
Coordinadora Académica



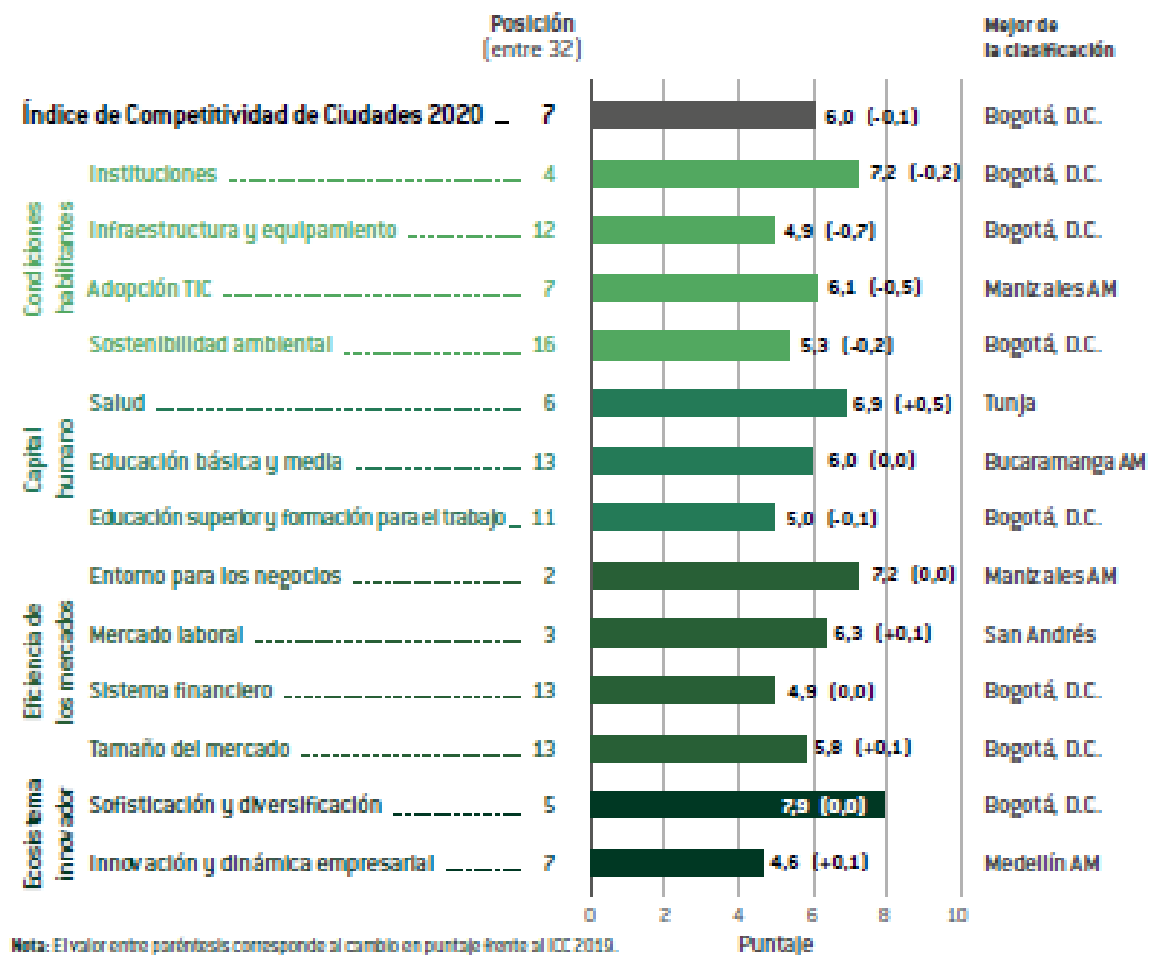
ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité primario		
CIUDAD Y FECHA: Dosquebradas, enero 12 de 2021	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 18:00
LUGAR Y/O ENLACE: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Caracterización tecnológica del centro de formación, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de regiones que atiende el centro de formación.2. Los planes Tecnológico de los centros3. Los lineamientos de contratación señalados en el plan operativo Anual del SENA y el plan de acción4. Oferta Indicativa 20215. Metas de formación establecidas 20216. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida7. El número y nombre de los programas de formación resultante de la planeación y programación de la formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.8. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectados o con que cuente el centro de formación.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar análisis del centro de formación de acuerdo con los temas planteados para definir necesidades contratación tanto de instructores como de servicios personales requeridos para la vigencia 2021.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Con el fin de establecer las necesidades para la contratación de servicios personales de instructores y administrativos y atendiendo la guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos GFPI-G-032 V.1., se procede a realizar el análisis de cada uno de temas planteados en la agenda. 1. Caracterización tecnológica del centro de formación El centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial es un centro multisectorial de acuerdo con las redes de conocimiento que atiend. Están definidas como líneas medulares Informática, diseño y desarrollo de software, Electrónica y - Automatización, Construcción, Materiales para la industria, Mecánica Industrial,		



Textil confección diseño y moda. Las redes de Electricidad y Automotor están identificadas como líneas de apoyo.

Esta información es relevante en cuanto los lineamientos utilizados para la proyección de la oferta indicativa tiene en cuenta que el 70% de la oferta debe estar orientada hacia las líneas medulares del centro y 30% restante en las de apoyo.

El Índice de competitividad del departamento:



2. PLAN TECNOLÓGICO CDITI

El centro de formación aprobó su plan tecnológico en el año 2020, basado en la siguiente hipótesis:

Para el 2028 el CDITI aportará significativamente a la consolidación de la industria 4.0 para los sectores de la manufactura industrial, la producción de aplicaciones móviles y de soporte de redes, y la apropiación de nuevas fuentes de energía aplicadas a la movilidad, la domótica y la fábrica inteligente; garantizando



mantener una infraestructura tecnológica que potencialice los procesos, productivos y la investigación aplicada acorde al desarrollo económico del País con proyección mundial.

Proyectando ser al 2030 el centro referente a nivel nacional en el uso de tecnologías emergentes y sustentables que ofrece formación profesional Integral y servicios de calidad, desarrolle competencias blandas y tecnológicas con carácter investigador e innovador, para afrontar cambios coyunturales acorde con los principios y valores institucionales, apoyado en su talento humano para la formulación, coordinación e integración de proyectos interdisciplinarios de las redes de conocimiento asociadas que dan respuesta efectiva a los diferentes sectores económicos y grupos de valor e interés con impacto en la competitividad y productividad de la Región

Para lograr cumplir con la visión propuesta se definen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Brindar formación profesional integral oportuna, flexible y de calidad a la comunidad en general, teniendo en cuenta las tendencias mundiales y las necesidades de la región, que genere egresados altamente competitivos.

Disponer de infraestructura física suficiente, moderna y tecnológicamente acorde a los requerimientos de los grupos de valor e interés para brindar formación profesional integral y servicios conexos que permitan cumplir la misión institucional con calidad y pertinencia

Generar acciones de articulación y alianzas estratégicas con las redes de conocimiento asociadas, las instituciones locales, nacionales e internacionales, el sector productivo, la academia y demás organizaciones públicas y privadas que contribuyan a responder a las nuevas exigencias laborales, tecnológicas y tendencias de formación.

Fomentar la ciencia tecnología e innovación en todas los proyectos y procesos del Centro de Formación que permita ir a la vanguardia en las líneas tecnológicas que impactan la región.

Adelantar acciones de mejoramiento organizacional y fortalecimiento del talento humano para formular, coordinar e integrar proyectos interdisciplinarios entre áreas para responder de manera ágil y efectiva a los requerimientos de los grupos de valor e interés.

Posicionar a nivel regional el área de servicios tecnológicos perteneciente al Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial a través de la oferta de servicios vigentes y de vanguardia que contribuyan a la competitividad del sector empresarial público y privado.

Enfocados entonces los objetivos estratégicos planteados, se planea contar con el capital humano calificado, que contribuirá en la formulación y ejecución de planes y proyectos que permitan alcanzar las metas propuestas.

3. Lineamientos de contratación señalados en el plan operativo Anual del SENA y el plan de acción

Se analizan los lineamientos emitidos para la contratación de la vigencia 2021:



- Guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos. GFPI-G-032 V.1
- Manual de Articulación con la media. Mayo 2017
- Circular 000237 de 2017 - Orientaciones para la formación en lenguas
- Plan de Acción: Parámetros para la planeación y costeo 2021. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/blancos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fblancos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2Fone%20drive%20GPO%2F1%2E%20Info%20Comun%2F24%2E%20PowerBI%2FDOCUMENTOS%20DESCARGABLES%2FLINEAMIENTOS%202021&originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9ibGFuY29zX3NlbnFfZWRR1X2NvL0VqTEEyTURvWFJwSWxXWUtXUmpjX0lJQmtpT1Blak5vT3p1emNFWWt5Z01Na2c_cnRpbWU9YUxVeEZQakMyRWc
- Circular 3-2020-000214 del 3 de diciembre de 2020
- Metas de formación 2021
- Anexo 2. Distribución de familias por centro de formación para el 2021 Diciembre 10 – 2020 – Formación Virtual

De acuerdo con los parámetros definidos en los documentos mencionados y aquellos que los complementan, se da paso a la construcción de la proyección de las necesidades para la formación.

4. Metas de formación establecidas 2021

NIVEL	Metas 2021 Cupos	Metas 2021 Aprendices
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial	0	0
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual	50	50
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	50	50
TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial	2.408	2.408
TECNOLOGOS - Formación Virtual	1.246	1.246
TOTAL TECNOLOGOS	3.654	3.654
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	3.704	3.704
OPERARIOS	780	780
AUXILIARES	28	28
TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)	808	808
TECNICO LABORAL (Centros de Formación- Presencial)	1.989	1.989



TECNICO LABORAL (Centros de Formación - virtual)	400	400
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	3.324	3.324
TOTAL TECNICO LABORAL	5.713	5.713
PROFUNDIZACION TECNICA	0	0
GRAN TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	6.521	6.521
GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	10.225	10.225
FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	25.600	20.847
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual	7.680	6.144
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial	1.320	1.075
TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial y Virtual	9.000	7.219
Fortalecimiento Mipymes (Oferta Especial Empresarial)	630	566
TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	58.693	49.081
TOTAL FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA	68.918	59.306
TOTAL FORMACION VIRTUAL (Incluye Formación Titulada, Complementaria y Bilingüismo)	34.976	28.687
Formación Dual	0	0
Poblaciones vulnerables	Metas 2021 Cupos	Metas 2021 Aprendices
Poblaciones Vulnerables (Discapacitados y poblaciones NARP)	536	415
Desplazados por la Violencia (incluye red unidos) - Sin Víctimas	2678	1912
VICTIMAS (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combatos/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado	474	412
TOTAL VICTIMAS (Incluye Desplazados por la Violencia y Víctimas)	3152	2324
OTRAS POBLACIONES VULNERABLES (Sin Desplazados por la Violencia, sin víctimas, sin discapacitados, sin poblaciones NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros))	23379	19861
Total Poblaciones Vulnerables	27067	22600



DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	690	484
RED UNIDOS - FORMACION TITULADA	215	215
RED UNIDOS - FORMACION COMPLEMENTARIA	792	584
poblaciones especiales discriminadas		
Desplazados por fenómenos naturales	199	179
Discapacitados	307	219
Indígenas	425	379
INPEC	294	256
Jóvenes Vulnerables	13788	11720
Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	93	66
Mujer cabeza de hogar	5349	4807
Negritudes	0	0
Afrocolombianos	229	196
Raizales	0	0
Palenqueros	0	0
Proceso de reintegración y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley	41	31
Tercera Edad	842	749
Adolescente Trabajador	2181	1512
Remitidos por el PAL	35	33
Soldados Campesinos	132	129
Sobreviviente minas Antipersonales	0	0
Rroom	0	0

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	META
No DE PERSONAS INSCRITAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1286
No DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES EXPEDIDAS	2194
PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1394
No. DE CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	2125
PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1177
No. De Instrumentos de Evaluación construidos	7
Perfiles de cargo normalizados con base en competencias laborales	5

5. Oferta Indicativa 2021

TOTAL			
	TOTAL APRENDICES PROGRAMADOS	TOTAL FICHAS PROGRAMADAS	%EJECUCIÓN TOTAL
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial	0	0,0	
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual	50	1,0	100%



TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	50	1,0	100%
TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial	1.225	49,0	101%
TECNOLOGOS - Formación Virtual	800	16,0	97%
TOTAL TECNOLOGOS	2.025	65,0	100%
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	2.075	66,0	100%
OPERARIOS	755	30,2	117%
AUXILIARES	0	0,0	82%
TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)	955	30,2	125%
TECNICO LABORAL (Centros de Formación- Presencial)	1.125	45,0	100%
TECNICO LABORAL (Centros de Formación - virtual)	400	8,0	100%
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	1.824	73,0	100%
TOTAL TECNICO LABORAL	4.249	126,0	116%
PROFUNDIZACION TECNICA	0	0,0	
GRAN TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	5.204	156,2	117%
GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	7.279	222,2	111%

	I OFERTA				II OFERTA				III OFERTA				IV OFERTA			
	APRENDICES	FICHAS	%EJEC.	%EJECUCIÓN ACUMULADO	APRENDICES	FICHAS	%EJEC.	%EJECUCIÓN ACUMULADO	APRENDICES	FICHAS	%EJEC.	%EJECUCIÓN ACUMULADO	APRENDICES	FICHAS	%EJEC.	%EJECUCIÓN ACUMULADO
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial		0,0	0%	0%		0,0	0%	0%		0	0%	0%		0	0%	0%
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Virtual		0,0	0%	0%	50	1	100%	100%		0	0%	100%		0	0%	100%
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA		0,0	0%	0%	50	1	100%	100%	0	0	0%	100%	0	0	0%	100%
TECNOLOGOS - Presencial	375	15	16%	66,2%	250	10	10%	77%	325	13	13%	90%	275	11	11%	101%
TECNOLOGOS - Formación Virtual		0,0	0%	33%	400	8	32%	65%	400	8	32%	97%		0	0%	97%
TOTAL TECNOLOGOS	375	15	10%	55%	650	18	18%	73%	725	21	20%	93%	275	11	8%	100%
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	375	15	10%	54%	700	19	19%	73%	725	21	20%	93%	275	11	7%	100%
OPERARIOS	325	13	42%	62%	200	8	26%	87%	150	6	19%	107%	80	3,2	10%	117%



AUXILIARES		0,0	0%	82%	0	0	0%	82%		0	0%	82%	0	0	0%	82%
TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)	475	13	59%	65%	250	8	31%	96%	150	6	19%	115%	80	3,2	10%	125%
TECNICO LABORAL (Centros de Formación- Presencial)	300	12	15%	58%	225	9	11%	70%	350	14	18%	87%	250	10	13%	99,8%
TECNICO LABORAL (Centros de Formación - virtual)		0,0	0%	0%	200	4	50%	50%	200	4	50%	100%		0	0%	100%
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		0,0	0%	45%	1.824	73	55%	100%		0	0%	100%		0	0%	100%
TOTAL TECNICO LABORAL	1.200	12	21%	62%	2.249	86	39%	102%	550	18	10%	111%	250	10	4%	116%
PROFUNDIZACION TECNICA		0,0				0,0				0				0		
GRAN TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	1.675	25,0	26%	63%	2.499	94	38%	101%	700	24	11%	112%	330	13	5%	117%
GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	2.050	40,0	20%	60%	3.199	113	31%	91%	1.425	45	14%	105%	605	24	6%	111%

6. Análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida

Necesidades de Instructores 2021 Formación Titulada

A pesar que el lineamiento dado en el plan de acción nos dice que deben proyectarse grupos de 30 aprendices en titulada presencial, es importante tener en cuenta el análisis de capacidad de ambientes realizado en el 2018, el cual se titula ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ATENCIÓN POBLACIÓN DE APRENDICES CDITI Y CAPACIDAD OPERATIVA POR REDES DE CONOCIMIENTO DEL CDITI, y puede consultarse en el siguiente enlace:

https://sena4-my.sharepoint.com/:b:r/personal/aigarciaq_sena_edu_co/Documents/AMBIENTE%20DE%20FORMACION/Estudio%20de%20espacios%20en%20el%20CDITI%202022.pdf?csf=1&web=1&e=nexvZf, en el cual se establece que la capacidad máxima por ambiente es de 25 aprendices dadas las condiciones requeridas para que sea un ambiente seguro y 80 para la formación virtual.

Con base en estos datos se calcula la cantidad de grupos a ofertar para cumplir con la meta asignada:



	Metas 2021 Cupos	Metas 2021 Aprendices	APRENDICES QUE PASAN	CUPOS A OFERTAR 2021	# GRUPOS
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial	0	0	0	0	0
ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual	50	50	0	50	1
TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA	50	50	0	50	1
TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial	2.408	2.408	1.218	1.190	48
TECNOLOGOS - Formación Virtual	1.246	1.246	414	832	17
TOTAL TECNOLOGOS	3.654	3.654	1.632	2.022	64
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	3.704	3.704	1.632	2.072	65
OPERARIOS	780	780	123	532	21
AUXILIARES	28	28	23	5	0
TOTAL OTROS (Operarios y Auxiliares)	808	808	146	662	21
TECNICO LABORAL (Centros de Formación- Presencial)	1.989	1.989	861	1.128	45
TECNICO LABORAL (Centros de Formación - virtual)	400	400	0	400	8
TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	3.324	3.324	1.508	1.816	25
TOTAL TECNICO LABORAL	5.713	5.713	2.369	3.344	78
PROFUNDIZACION TECNICA	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	6.521	6.521	2.515	4.006	99
GRAN TOTAL FORMACION TITULADA	10.225	10.225	4.147	6.078	165
FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	25.600	20.847		25.600	261
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual	7.680	6.144		7.680	77
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial	1.320	1.075		1.320	17
TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial y Virtual	9.000	7.219		9.000	300
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	25.413	22.090		25.413	847
TOTAL FORMACION COMPLEMEN- TARIA	58.693	49.081		58.693	1.184

Para calcular el número de instructores necesarios se tienen en cuenta los



siguientes parámetros, los cuales fueron analizados en el numeral 3 de la presente acta:

a. Bilingüismo y Política Institucional

	HORAS POLITICA POR NIVEL	INGLES POR NIVEL	HORAS POR MES POLITICA	HORAS POR MES INGLES
TÉCNICO	288	180	32	20
TECNOLOGOS	336	360	16	17

b. Horas totales por programa de formación

NIVEL	HORAS TOTALES	HORAS LECTIVA	HORAS PRODUCTIVA
TECNOLOGOS	3984	3104	880
TECNICOS	2208	1328	880
OPERARIO	880	440	440
ESPECIALIZACION	864	864	

c. Horas etapa Productiva: Se requiere de 1 instructor para la atención de 90 aprendices en seguimiento a etapa práctica.

d. Fichas que pasan de la vigencia 2020 y fichas que inician en I oferta: Se realiza análisis de las fichas que pasan de la vigencia 2020 y las nuevas que iniciaran en primera oferta, con el fin de estimar las horas necesarias de formación en cada una de ellas:

Etiquetas de fila	NUMERO FICHAS QUE PASAN DE 2020	CURSOS NUEVOS I OFERTA	TOTAL FICHAS
AUXILIAR		1	1
PRESENCIAL	1		1
OPERARIO	6	13	19
PRESENCIAL	6	13	19
TÉCNICO	45	12	57
PRESENCIAL	45	12	57
TECNÓLOGO	69	15	84
PRESENCIAL	58	15	73
VIRTUAL	11	8	19
Total general	121	48	169

Necesidades de Instructores para formación titulada (incluye Virtual y presencial):

Se realiza análisis de las fichas por mes que se encontraran en etapa lectiva y etapa practica y con ellas se estiman las horas necesarias en formación y en



seguimiento a etapa práctica, además se divide dicha formación con el fin de estimar la cantidad de instructores técnicos, de política institucional y del área de idiomas de acuerdo con los parámetros definidos en el literal anterior.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
FICHAS PRACTICA	49	39	39	59	47	61	56
FICHAS LECTIVA	101	99	97	114	111	103	137
TOTAL HORAS ETAPA LECTIVA	14.813	14.520	14.227	16.720	16.280	15.107	20.093
HORAS ETAPA PRODUCTIVA	1.956	1.528	1.531	2.407	1.968	2.569	2.387
HORAS POLITICA	365	1.824	1.760	2.272	2.208	2.000	2.864
INGLES	311	1.554	1.514	1.920	1.866	1.714	2.383
HORA INSTRUCTOR TECNICO	14.138	11.142	10.952	12.528	12.206	11.392	14.846
INSTRUCTORES TECNICOS	88	70	68	78	76	71	93
INSTRUCTORES INGLES	2	10	9	12	12	11	15
INSTRUCTORES POLITICA	2	11	11	14	14	13	18
INSTRUCTORES PRACTICA	12	10	10	15	12	16	15
TOTAL INSTRUCTORES	105	100	98	120	114	110	141

Instructores necesarios para el programa de articulación con la media.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	NUMERO DE FICHAS	N° DE APRENDICES	N. FICHAS N	MODALIDAD DE LA IE	FICHAS POR MODALIDAD	N. APRE. NUEVOS	Total Fichas
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	2	52	2	AC	1	58	4
				TEC	1		
DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	12	323	16	AC	14	464	28
				TEC	2		
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	2	41	1	AC		29	3
				TEC	1		
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	6	175	6	AC	5	174	12
				TEC	1		
MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	1	21	2	AC	1	58	3
				TEC	1		
Técnico en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir			1	AC	1	29	1
				TEC			
Técnico en Instalación de Redes			1	AC		29	1



De Computadores				TEC	1		
Técnico en Fabricación de Muebles Contemporáneos			1	AC		29	1
				TEC	1		
MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	2	44	1	AC		29	3
				TEC	1		
PROGRAMACION DE SOFTWARE	10	263	9	AC	7	261	19
				TEC	2		
MANTENIMIENTO_DE_VEHICULOS_LIVIANOS	2	46	1	AC		29	3
				TEC	1		
TECNICO EN SISTEMAS.	21	546	22	AC	19	638	43
				TEC	3		
TOTAL	58	1511	63	0	63	1827	121

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	MODALIDAD DE LA IE	CANTIDAD DE FICHAS POR MODALIDAD	CANTIDAD DE HORAS POR MODALIDAD	TOTAL DE HORAS POR MODALIDAD	TOTAL DE INSTRUCTORES POR MODALIDAD	TOTAL INSTRUCTORES POR PROGRAMA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	AC	2	52	104	1	1
	TEC	2	28	56	0	
DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	AC	24	52	1248	8	9
	TEC	4	28	112	1	
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	AC	0	52	0	0	
	TEC	3	28	84	1	
IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	AC	10	52	520	3	3
	TEC	2	28	56	0	
MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES	AC	1	52	52	0	1
	TEC	2	28	56	0	
Tecnico en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir	AC	0	52	0	0	
	TEC	1	28	28	0	
Tecnico en Instalación de Redes De Computadores	AC	0	52	0	0	
	TEC	1	28	28	0	
Tecnico en Fabricación de de Muebles Contemporaneos	AC	0	52	0	0	
	TEC	1	28	28	0	
MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	AC	0	52	0	0	1
	TEC	3	28	84	1	
PROGRAMACION DE SOFTWARE	AC	17	52	884	6	6
	TEC	2	28	56	0	
MANTENIMIENTO_DE_VEHICULOS_LIVIANOS	AC	2	52	104	1	1
	TEC	1	28	28	0	
TECNICO EN SISTEMAS.	AC	39	52	2028	13	14
	TEC	4	28	112	1	
TOTAL	0	121		TOTAL DE INSTRUCTORES PARA ARTICULACIÓN	36	

Instructores necesarios para formación complementaria



	Cupos	Aprendices	Fichas	Promedio Horas por ficha	Total Horas	Total Horas por mes	Necesidad de Instructores
FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	25.600	20.847	320	40	12.800	1.280	8
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual	7.680	6.144	96	48	4.608	461	3
Formación Complementaria Virtual	33.280	26.991	416		17.408	1.741	11
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial	1.320	1.075	52,8	48	2.534	253	2
Formación Complementaria presencial sin Bilingüismo	24.093	21.015	840,6	40	33.624	3.362	21
TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial y Virtual	9.000	7.219	148,8		7.142	714	4
Total Formación Complementaria Presencial	25.413	22.090	893		36.158	3.616	23
TOTAL FORMACION COMPLEMEN- TARIA	58.693	49.081	1.309		53.566		33

Instructores de planta:
 Actualmente el centro de diseño e innovación tecnológica industrial cuenta con 56 instructores de planta dividido de la siguiente forma:

	Instructores	HORAS DIRECTAS FORMACIÓN (132h/m)	Observación
Automotor	3	396	
Construcción	3	396	
Cuero Calzado y Marroquinería	2	264	
Electrónica y Automatización	12	1584	
Energía Eléctrica	6	792	
Informática, Diseño y desarrollo de software	6	792	1 subdirector (132 HORAS MENOS)
Materiales para la industria	1	132	
Mecánica Industrial	8	1056	
Textil, Confección, Diseño y moda	4	528	
Institucional de integralidad de la formación	2	264	
Institucional de la enseñanza de idiomas Ingles	1	132	
Instructor de Pedagogía matemáticas	1	132	



Institucional de pedagogía formador de instructores	1	132	0% formación
Coordinación Académica	4	528	100% coordinación
Investigación y gestión del conocimiento	2	264	
TOTAL INSTRUCTORES	56	7392	
TOTAL INSTRUCTORES DIRECTOS FORMACIÓN	50	6600	

Tenido en cuenta la información anterior referente a instructores necesarios para la formación y los instructores de plan con los que cuenta el centro de Diseño e Innovación Tecnológica industrial (50), que concluye que éstos son insuficientes para cubrir tanto la población actual como la población objetivo de la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta que en las diferentes redes se cuenta con instructores de planta que pertenecen la junta del sindicato de Sindesena, no se puede contar con las 132 horas/mes para la formación:

INSTRUCTORES DE PLANTA POR RED DE CONOCIMIENTO JUNTA DIRECTIVA SINDICAL	Instructores Junta Sindical	Horas formación	Total h/m
Electrónica y Automatización	2	16	32
energía Eléctrica	1	16	16
Informática, Diseño y desarrollo de software	1	16	16
Institucional de integralidad de la formación	1	16	16
Institucional de la enseñanza de idiomas Ingles	1	16	16
Institucional de Pedagogía Matemáticas	1	16	16
TOTAL	7	96	112

Se resume que las horas que ejecutaran los instructores de planta para la formación profesional es de 6.488h/m.

- El número y nombre de los programas de formación resultante de la planeación y programación de la formación en sus diferentes modalidades garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.

De las fichas que pasan de 2020, se relacionan los siguientes programas:

Etiquetas de fila	Suma de NUMERO_CURS OS	Suma de TOTAL_APRENDICES_ ACTIVOS
OPERARIO	2	31
PRESENCIAL	2	31
CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	2	31
TÉCNICO	16	311
PRESENCIAL	16	311



CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL	1	14
DIBUJO ARQUITECTÓNICO	1	17
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	1	19
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION	1	18
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIAL	1	15
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	3	66
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	2	33
SISTEMAS.	5	110
SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA	1	19
TECNÓLOGO	43	1082
PRESENCIAL	35	743
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	5	110
ANIMACION DIGITAL	2	45
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	1	20
CONSTRUCCIÓN	1	16
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	3	63
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	4	102
FABRICACIÓN DE MOLDES Y TROQUELES	1	24
GESTION DE REDES DE DATOS	4	63
MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL	3	49
MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	2	36
MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL	2	50
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES	5	121
PRODUCCION DE MULTIMEDIA	2	44
VIRTUAL	8	339
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	4	168
PRODUCCION DE MULTIMEDIA	4	171
Para las fichas nuevas se tiene programado la siguiente oferta:		
Etiquetas de fila	Suma de FICHAS	Suma de cupos



PRESENCIAL	121	3025
OPERARIOS	28	700
CONFECCIÓN INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	28	700
TÉCNICOS	45	1125
CARPINTERIA DE ALUMINIO	1	25
CONSTRUCCIONES LIVIANAS	1	25
DIBUJO ARQUITECTONICO	2	50
DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA	1	25
ELECTRICIDAD Y CONTROL ELECTRÓNICO	1	25
ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA	1	25
INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	2	50
INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION	1	25
INTEGRACIÓN MULTIMEDIA	1	25
MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	2	50
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN	1	25
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	1	25
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	1	25
MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS	1	25
MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCIÓN	2	50
MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL	2	50
MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	1	25
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	5	125
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	1	25
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	1	25
PROCESOS DE MANUFACTURA	1	25
PRODUCCION DE CALZADO	1	25
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	2	50
REFRIGERACIÓN	2	50
SOLDADURA	2	50
SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS	1	25
TECNICO EN INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES	1	25
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	1	25
TECNICO EN MECANICA DE LA BICICLETA Y CULTURA VIAL	2	50
TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	1	25
TECNICO EN SISTEMAS	1	25
DISEÑO E INTEGRACIÓN MULTIMEDIA	1	25
TECNOLOGO	48	1200
ADSI	1	25
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	75
ANIMACIÓN DIGITAL	1	25
AUDIOVISUALES	1	25
CONFECCION INDUSTRIAL	1	25
CONFECCIÓN INDUSTRIAL	2	50



CONSTRUCCIÓN	7	175
CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES	2	50
ELECTRICIDAD	6	150
GESTIÓN DE REDES DE DATOS	2	50
IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFROMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2	50
MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4	100
MANTENIMIENTO ELECTRONICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL	2	50
MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	2	50
MANTENIMIENTO MECATRONICO	1	25
MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES	2	50
MOLDES Y TROQUELES	2	50
PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES	1	25
PRODUCCION MULTIMEDIA	1	25
REDES DE DATOS	1	25
TECNOLOGO EN ANIMACIÓN DIGITAL	1	25
DISEÑO E EINTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	3	75
VIRTUAL	25	1250
ESPECIALIZACIÓN	1	50
GESTIÓN Y SEGURIDAD EN BASES DE DATOS	1	50
TÉCNICOS	4	200
CONTROL DE CALIDAD	2	100
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	2	100
TÉCNICOS VIRTUAL	4	200
CONTROL DE CALIDAD	2	100
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	2	100
TECNOLOGO	16	800
ADSI	4	200
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFROMACIÓN	2	100
ANIMACION 3D	2	100
ANIMACION digital	2	100
CONFECION	2	100
MULTIMEDIA	4	200

Se realiza análisis por Red de conocimiento para identificar número de instructores necesarios para la formación titulada - regular dando como resultado la siguiente información:

RED		ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21
○ z	FICHAS PRACTICA	3	2	2	2	2	3	2



	FICHAS LECTIVA	8	8	8	9	8	7	8
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	235	1.173	1.173	1.320	1.173	1.027	1.173
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	18	54	54	54	66	95	70
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	0	0	0	0	1	0
	TOTAL, INSTRUCTORES	2	8	8	9	8	7	8
AUTOMOTRIZ	FICHAS PRACTICA	4	2	2	2	1	1	2
	FICHAS LECTIVA	8	8	8	9	9	9	12
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	235	1.173	1.173	1.320	1.320	1.320	1.760
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	43	118	118	118	40	40	86
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	1	1	1	0	0	1
TOTAL, INSTRUCTORES	2	8	8	9	9	9	12	
CONFECCIONES	FICHAS PRACTICA	9	9	9	22	20	28	27
	FICHAS LECTIVA	23	21	21	20	20	18	24
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	675	3.080	3.080	2.933	2.933	2.640	3.520
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	70	290	290	881	841	1.219	1.175
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	2	2	6	5	8	7
TOTAL, INSTRUCTORES	5	21	21	24	24	24	29	
CONSTRUCCION	FICHAS PRACTICA	10	6	5	6	7	6	5
	FICHAS LECTIVA	10	10	10	12	11	11	16
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	293	1.467	1.467	1.760	1.613	1.613	2.347
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	99	276	234	267	299	255	220
	INSTRUCTORES PRACTICA	1	2	1	2	2	2	1
TOTAL, INSTRUCTORES	2	11	11	13	12	12	16	
CONTENIDOS DIGITALES	FICHAS PRACTICA	4	4	4	5	2	3	2
	FICHAS LECTIVA	11	11	11	16	16	15	20
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	323	1.613	1.613	2.347	2.347	2.200	2.933
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	42	195	195	238	85	129	86
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	1	1	1	1	1	1
TOTAL, INSTRUCTORES	2	11	11	16	15	15	19	
ELECTRICIDAD	FICHAS PRACTICA	4	4	4	4	2	2	2
	FICHAS LECTIVA	6	6	6	7	7	7	11
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	60	294	294	441	441	441	1.027
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	37	168	168	168	94	94	94
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL, INSTRUCTORES	1	7	7	7	7	7	11	
FABRICACION MECANICA	FICHAS PRACTICA	5	3	3	3	2	3	2
	FICHAS LECTIVA	11	11	11	14	14	14	15
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	323	1.613	1.613	2.053	2.053	2.053	2.200
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	39	101	101	101	78	127	93
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	1	1	1	0	1	1
TOTAL, INSTRUCTORES	2	11	11	13	13	14	14	
INFRAESTRUCTURA	FICHAS PRACTICA	5	4	5	8	5	8	9
	FICHAS LECTIVA	13	13	11	13	13	10	13
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	381	1.907	1.613	1.907	1.907	1.467	1.907
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	39	134	179	312	220	335	370
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	1	1	2	1	2	2



	TOTAL, INSTRUCTORES	3	13	11	14	13	11	14
SOFTWARE	FICHAS PRACTICA	5	5	5	7	6	7	5
	FICHAS LECTIVA	11	11	11	14	13	12	16
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	323	1.613	1.613	2.053	1.907	1.760	2.347
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	43	194	194	270	244	273	193
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	1	1	2	2	2	1
	TOTAL, INSTRUCTORES	2	11	11	15	13	13	16
OTRAS	FICHAS PRACTICA	0	0	0	0	0	0	0
	FICHAS LECTIVA	0	0	0	0	0	0	2
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	0	0	0	0	0	0	293
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	0	0	0	0	0	0	0
	INSTRUCTORES PRACTICA	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL, INSTRUCTORES	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL, INSTRUCTORES	FICHAS PRACTICA	49	39	39	59	47	61	56
	FICHAS LECTIVA	101	99	97	114	111	103	137
	TOTAL, HORAS ETAPA LECTIVA	2.846	13.934	13.641	16.134	15.694	14.521	19.507
	HORAS ETAPA PRODUCTIVA	430	1.528	1.531	2.407	1.968	2.569	2.387
	INSTRUCTORES PRACTICA	2	9	9	14	12	15	14
	TOTAL, INSTRUCTORES	21	100	98	120	114	110	141

Dado lo anterior, los requerimientos para contratación de instructores con el fin de dar inicio a la formación en los tiempos y calidad requerida quedaría de la siguiente manera:

TIPO COMPETENCIA	REQUERIDOS (PROMEDIO)	PLANTA DISPONIBLES	TOTAL A CONTRATAR
INSTRUCTORES TECNICOS	78,00	45	33
INSTRUCTORES INGLES	10,00	1	9
INSTRUCTORES POLITICA	12,00	3	9
INSTRUCTORES PRACTICA	13,00	1	12
COMPLEMENTARIA REGULAR	33		33
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	11	1	10
ARTICULACION CON LA MEDIA	36		36
	193	51	142

8. La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos proyectados o con que cuente el centro de formación.

El Presupuesto Indicativo para la contratación de instructores para el Centro es el Siguiende:



NATURALEZA PROGRAMAS DE FORMACION	PRESUPUESTO
REGULAR	3.344.832.067
ARTICULACION CON LA MEDIA	1.177.601.172
DESPLAZADOS	164.759.766
FIC	461.895.202
TOTAL	5.149.088.207

9. Servicios personales diferentes a instructores

Frente a servicio personales se realiza revisión del personal de planta existe, asignado al centro de formación y las funciones desempeñadas por cada uno de ellos y se define que es necesario realizar la contratación de servicios personales para dar cumplimiento a todas las actividades correspondientes a la parte administrativa del centro de formación.

Teniendo en cuenta esto analiza y se definen la necesidad de realizar la contratación para los siguientes roles

Nombre rol Actividades	DURACIÓN DEL CONTRATO MESES
1 ABOGADO - CONTRATACIÓN Y CONVENIO	11.15
2 APOYO - COORDINACIÓN ACADÉMICA	11.2
3 APOYO - CONTRATACIÓN	11.10
4 APOYO - CONTRATACIÓN	11.10
5 APOYO - SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	11.10
6 APOYO - SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	11.10
7 LÍDER SIGA	11.15
8 RESPONSABLE AMBIENTAL	11.15
9 APOYO - ALMACÉN, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11.15
10 TECNICO O TECNOLOGO EN ARCHIVOS	11.10
11 APOYO - COORDINACIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	11.10
12 APOYO - COORDINACIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	11.
13 TECNICO O TECNOLOGO EN ARCHIVOS	11.10
14 APOYO - ADMINISTRACIÓN DE CENTROS O SEDES	10.27
15 APOYO - COORDINACIÓN ACADÉMICA	11.5
16 APOYO ADMINISTRATIVO - EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	11.0
17 GESTOR VIRTUAL	10.15



18	APOYO PROFESIONAL EN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	11.15
19	APOYO TÉCNICO BIBLIOTECA	10.15
20	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	10.0
21	APOYO HYSI DESPACHO REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11.15
22	GESTOR-TÉCNICO OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	11.15
23	GESTOR-CALIDAD LABORATORIO	11.15
24	GESTOR-TÉCNICO LABORATORIO	11.15
25	PROFESIONAL SOPORTE EN BIBLIOTECA	10.15
26	APOYO - ALMACÉN, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11.0
27	APOYO ADMINISTRATIVO DE LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN - Facilitador del proceso de gestión de instancias de concertación	11.15
28	INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS	9.22
29	PERSONAL TÉCNICO OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	11.0
30	APOYO - ATENCIÓN AL CIUDADANO	11.
31	DINAMIZADOR SENNOVA	11.15
32	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	10.0
33	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	5.2
34	PERSONAL TÉCNICO OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	11.0
35	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	10.15
36	PERSONAL TÉCNICO OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS	10.15
37	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	10.0
38	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	5.0
39	EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES	5.5
40	RESPONSABLE REGIONAL SERVICIOS TECNOLOGICOS	11.15
41	APOYO - CERTIFICACIÓN DE APRENDICES	10.5
42	APOYO - PLANEACIÓN CENTROS	11.15
43	APOYO - DESPACHO SUBDIRECTOR	11.15
44	APOYO - ADMINISTRACIÓN DE CENTROS O SEDES	11.15
45	ERE2: RESPONSABLE DE DISEÑO Y DESARROLLO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	11.0
46	PROGRAMADOR INSTRUCTORES	11.0
47	APOYO HSE	11.15
48	Integrante de equipo al acompañamiento socioeconómico	11.0
49	Integrante del colectivo de animación sociocultural	11.0
50	Integrante de equipo al acompañamiento socioeconómico	11.0
51	Gestor del Plan de Bienestar	10.22
52	Integrante del colectivo de animación sociocultural	10.22
53	Integrante del colectivo de animación sociocultural	10.22
54	Integrante del colectivo de animación sociocultural	10.22
55	Gestor del Plan de Bienestar	11.5
56	Integrante de equipo al acompañamiento socioeconómico	10.22
57	Integrante de equipo al acompañamiento socioeconómico	10.22

**CONCLUSIONES**

Se da cumplimiento a Circulares, Directrices y Lineamientos establecidos desde la Dirección General, para la verificación y selección de instructores para la vigencia 2021.

Se proyectan las necesidades indicativas de contratación de instructores para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la insuficiencia de instructores de planta del centro de formación.

Se realiza la planeación indicativa con grupos de 25 aprendices por ficha, el cual varía la cantidad de instructores necesarios respecto al presupuesto asignado. Se estiman grupos con este número de aprendices, teniendo en cuenta que la norma NTC 4595 clasifica al centro de formación con talleres de tipo C equivalente a un promedio de 2.2 m², así mismo por calidad y seguridad de la industrial de las mismas personas se hace necesario consolidar grupos de 25 como máximo.

Posterior a esta reunión se realizará las solicitudes y planes de contratación de acuerdo con los perfiles definidos en los diseños curriculares, con el fin de garantizar y programar la formación en cada una de las áreas de las redes de conocimiento, impactando el sector productivo, las comunidades vulnerables y trabajadores de la región y del país.

Se debe priorizar la contratación de la formación titulada con las fichas que pasan del 2020 al 2021 y las fichas que inician en el I trimestre de 2021.

No se realizó análisis de las horas que los instructores asisten a capacitaciones, el cual hace perder horas de formación de los aprendices, desde la escuela de instructores no se tiene en el momento el calendario definido para proyectar los remplazos.

Es importante que se contraten los servicios personales bien sea administrativo o instructor por la vigencia completa.

Teniendo en cuenta el presupuesto indicativo, las metas de formación y los instructores disponibles se requiere contratar para la formación:

	Instructores para contratar
Articulación con la media	36
FIC	13
Desplazados	4
Regular	86



TOTAL

139

Para la vigencia 2021 es necesario suscribir 58 contratos de prestación de servicios para servicios personales diferentes a instructores.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 12 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Realizar análisis del centro de formación de acuerdo con los temas planteados para definir necesidades contratación tanto de instructores como de servicios personales requeridos para la vigencia 2021.

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Oscar Alberto Sánchez López	10125075	X			SENA/CDITI	oasanchez@sena.edu.co	3113700	NA	
2	SI	Ángela Johanna Garcia Quintana	42124368	x			SENA/CDITI	ajgarciaq@sena.edu.co	63408	NA	
3	SI	John Freddy Franco Yela	10000022	x			SENA/CDITI	jffrancoy@sena.edu.co	3002844182	NA	
4	SI	Héctor Fabio Ospina Álvarez	16220631	x			SENA/CDITI	hfospina@sena.edu.co	3116131125	NA	
5	SI	Viviana Ramírez Ramírez	42.151.000	x			SENA/CDITI	vramirezr@sena.edu.co	3217779680	NA	
6	SI	Marcela Cardona Molina	42154217	x			SENA/CDITI	mcardonam@sena.edu.co	3006554992	NA	
7	SI	Carlos Andrés Otaívar	10.029.213	x			SENA/CDITI	caotalvaror@sena.edu.co	3016825848	NA	

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesidades actuales en la formación del Centro, se elabora el presente Plan de Contratación.

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACIÓN: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN				No. De Contratos	CONTRATO					Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir/PROGRAMA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		PLAZO DE EJECUCIÓN					
									Tipo de Contrato (PF - HR)	Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes	Valor Mensual / Valor Hora	
1	PRESENCIAL	Profesional: Arquitectura e Ingeniería Civil Tecnólogo Delineante de Arquitectura e Ingeniería o afines Conocimientos en: Aplicaciones informáticas para arquitectura Normativa técnica para el desarrollo gráfico de proyectos arquitectónicos Normas de higiene, seguridad industrial, salud ocupacional y calidad propias de la actividad. Cadena productiva del Sector de la Construcción	Experiencia: Laboral mínima: Veinticuatro (24) meses en el área de su profesión Docente mínima: Seis (06) meses	CONSTRUCCIÓN	TECNÓLOGO DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA (Cod 225210 VERSION 2)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.819.300,00	40.357.270
2	PRESENCIAL	Profesional en: Arquitectura Ingeniería Civil Tecnólogo Delineante de Arquitectura e Ingeniería o afines	EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN (1) AÑO EN ÁREAS RELACIONADAS AL PROCESO DE FORMACIÓN. EXPERIENCIA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN DOCENCIA.	CONSTRUCCIÓN	TECNICODIBUJO ARQUITECTÓNICO (CODIGO 225208 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.819.300,00	40.357.270
3	PRESENCIAL	Alternativa 1: título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción liviana alternativa 2: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en construcción de obra alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de tecnología en construcción alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor en arquitectura e ingeniería	Así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docencia alternativa 3: experiencia: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. Alternativa 4: experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y	CONSTRUCCIÓN	TECNICOCONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO (CODIGO 836135 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.819.300,00	40.357.270
4	PRESENCIAL	Alternativa 1: título de técnico en: técnico construcción técnico en construcción liviana alternativa 2: título de técnico profesional en el nbc de ingeniería civil y afines relacionadas con: técnica profesional en construcción de obra alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de tecnología en construcción alternativa 4: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de arquitectura, afines a la especialidad de: arquitecto constructor en arquitectura e ingeniería	Así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la formación a impartir y doce (12) meses en docencia alternativa 3: experiencia: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. Alternativa 4: experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y	CONSTRUCCIÓN	TECNICOCONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO (CODIGO 836135 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	7	28		3.182.700,00	25.249.420
5	PRESENCIAL	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	CONSTRUCCIÓN	TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (CODIGO 836114 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	7	23		3.819.300,00	29.663.230
6	PRESENCIAL	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	CONSTRUCCIÓN	TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (CODIGO 836114 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	7	28		3.819.300,00	30.299.780
7	PRESENCIAL	Arquitecto Ingeniero Civil Tecnólogo en Construcción Técnico Profesional en Construcción Ingeniero Sanitario y Ambiental Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	CONSTRUCCIÓN	TECNICO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (CODIGO 836114 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17		3.182.700,00	67.261.060
8	PRESENCIAL	tecnólogos, arquitecto o ingenieros en áreas afines a la carpintería metálica o de construcción.	Experiencia Laboral Mínima: 18 meses Experiencia Docente Mínima: 06 meses	CONSTRUCCIÓN	TECNICO CARPINTERIA DE ALUMINIO (CODIGO 841102 VERSION 2)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.182.700,00	33.630.530
9	PRESENCIAL	Alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines, a la especialidad de: ingeniería civil construcciones civiles título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a la especialidad de: arquitecto constructor constructor en arquitectura e ingeniería título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración, en la especialidad de: administración de obras civiles. Administración de obras de arquitectura. Alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines a las especialidades de: tecnología en edificación y obra civil. Tecnología en gestión de la construcción de edificaciones. Tecnología en gestión de la construcción. Tecnología en construcción. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración, en la especialidad de: tecnología en administración de obras civiles	Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y seis (6) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con la formación a impartir y seis (6) meses en docencia.	CONSTRUCCIÓN	TECNOLOGOCONSTRUCCION EN EDIFICACIONES (CODIGO 223104 VERSION 1)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.819.300,00	40.357.270

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesidades actuales en la formación del Centro, se elabora el presente Plan de Contratación.

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACIÓN: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN				No. De Contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir/PROGRAMA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCIÓN				Valor Mensual / Valor Hora
										Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes		
10	PRESENCIAL	Tecnólogo en procesos productivos de la Madera y/o profesional con experiencia en área de carpintería y Ebanistería y/o Técnico Carpintero o Técnico Ebanista.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Logística y Gestión de la Producción - Seguridad y Salud en el Trabajo - Trabajo en Alturas	AUXILIAR TRABAJADOR DE LA MADERA (CODIGO 933106 V100)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17		3.182.700,00	33.630.530
11	PRESENCIAL	*1. Titulo d+C18:F24e técnico, tecnólogo o profesional en salud ocupacional o Profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas. Licencia en salud ocupacional vigente. Certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas 4. Certificado de competencia laboral vigente en la norma para protección Contra caídas en trabajo en alturas. 5. Certificado de formación en primeros auxilios, expedido por entidad de Formación reconocida por la autoridad competente. Certificado de persona autorizada o competente para armado de andamios*	1. Experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) empresarial (psoe), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas. 2. Experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en altura 3. Experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínimo de 12 meses	Logística y Gestión de la Producción - Seguridad y Salud en el Trabajo - Trabajo en Alturas	CURSO ESPECIALREENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS (CODIGO 22620440 V02)	5	Dependencia 922318 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17		3.819.300,00	80.714.540
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR								13				TOTAL A CONTRATAR	\$ 461.878.170	

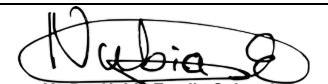
Plan de contratación suscrito por:



Oscar Alberto Sánchez López
Subdirector (E) Centro de Diseño e Innovacion Tecnologica Industrial



Jhon Freddy Franco
Coordinador Academico



Vo.Bo. Nubia Estella Colorado
Coordinadora (E) de Formación Profesional y Empleo

Aprueba la contratación relacionada:



HAI DEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA
Director Regional (E)

Proyectó: Angela Garcia - Coordinadora de Formacion

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES														
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA														
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o a que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de														
APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1														
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL														
PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA														
FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021														
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021														
OBLIGACIONES PRINCIPALES: a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.														
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA			PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	CONTRATO			Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación	Tipo de Contrato (PF - HR)		PLAZO DE EJECUCIÓN		Valor Mensual / Valor Hora		
										Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes		
7	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	EXPERIENCIA LABORAL: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA. EXPERIENCIA DOCENTE: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS FORMATIVOS DE LOS CUALES SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	FORMACION VIRTUAL	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA (COD 05130013 V01)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300,00	40.357.270
8	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL.INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Código de formación: 513601 v3 o 228183 v2	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	TODOS	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.819.300,00	80.714.540
9	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES.PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O AFINES.PROFESIONAL EN MERCADERO O AFINES.PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL O AFINES. Código de formación: 513601 v3 o 228183 v2	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO EMPRESARIAL Y EMPRESARIAL	TODOS	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.819.300,00	80.714.540
	TITULADA/COMPLEMENTARIA - PRESENCIAL	OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA, O ANTROPOLOGÍA, O PSICOLOGÍA, O TRABAJO SOCIAL, O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA, O BIÉTICA, O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.	INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - Enrique Low Murtra-interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	TODOS	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300,00	40.357.270
10	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	1. TÍTULO DE TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL O ALGUNA DE SUS ÁREAS. 2. LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL VIGENTE. 3. CERTIFICADO DE ENTRENADOR PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 4. CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN LA NORMA PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS. 5. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, EXPEDIDO POR ENTIDAD DE FORMACIÓN RECONOCIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. 6. CERTIFICADO DE PERSONA AUTORIZADA O COMPETENTE PARA ARMADO DE ANDAMIOS	1. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE SEIS (6) MESES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE HIGIENE, SEGURIDAD, MEDICINA DEL TRABAJO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DENOMINADO ACTUALMENTE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EMPRESARIAL (PSOE), CON APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS. 2. EXPERIENCIA CERTIFICADA MÍNIMA DE UN AÑO RELACIONADA CON TRABAJO SEGURO EN ALTURA 3. EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMO DE 12 MESES	Logística y Gestión de la Producción - Seguridad y Salud en el Trabajo - Trabajo en Alturas	AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620012	5	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	3	PF	10	17,00		3.819.300,00	121.071.810
11	TITULADA - PRESENCIAL	OPCIÓN 1 TÉCNICO: ÁREA OCUPACIONAL 22:OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO OCUPACIONAL: 223:OCUPACIONES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA Y FABRICACIÓN SUBGRUPO 2232:TECNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTES GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES OPCIÓN 2 TECNÓLOGO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ DIESEL TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO OPCIÓN 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO: NBC - INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES INGENIERÍA MECÁNICA INGENIERÍA AUTOMOTRIZ CERTIFICACIÓN EN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: HABILITACIÓN ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS DE PROPULSIÓN ELÉCTRICA E HÍBRIDA	OPCIÓN 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA OPCIÓN 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Automotor - Motocicletas	TÉCNICOMANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS. CODIGO PROGRAMA 838318 VERSION 1	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.182.700,00	67.261.060
12	TITULADA - PRESENCIAL	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES	OPCIÓN 1 : 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA OPCIÓN 2 : 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL CODIGO PROGRAMA 838100 VERSION 1	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300,00	40.357.270
13	TITULADA - PRESENCIAL	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES.	PARA OPCIÓN 1 : 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA PARA OPCIÓN 2: 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVANOS CODIGO PROGRAMA 838109 VERSION	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300,00	40.357.270

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES													
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA													
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o a que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de													
APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1													
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL													
PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA													
FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021													
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021													
OBLIGACIONES PRINCIPALES: a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.													
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA			PROGRAMA DE FORMACION			No. De Contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCION			
									Meses a Contratar	No. De Dias a Contratar	Horas a Contratar Mes		
14	TITULADA - PRESENCIAL	TECNÓLOGO NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES. OPCION1: TECNOLOGIA EN DIAGNOSTICO Y GESTION AUTOMOTRIZ. TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ. TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES. TECNOLOGIA EN AUTOTRONICA. TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ DIESEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES. OPCION 2: INGENIERIA AUTOMOTRIZ. INGENIERIA EN MECATRONICA. INGENIERIA MECATRONICA. INGENIERIA MECANICA NBC - INGENIERIA ELECTRONICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES. OPCION 3: INGENIERIA ELECTRONICA NOTA: DEBE PRESENTAR CERTIFICACION EN "HABILITACION ELECTRICA EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS"	TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO O ELECTRONICO DE VEHICULOS. DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) ORIENTANDO PROCESOS DE FORMACIÓN EN MANTENIMIENTO ELECTRICO O ELECTRONICO DE VEHICULOS.	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 838200 VERSION 1	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.819.300,00	40.357.270
15	TITULADA - PRESENCIAL	Tecnólogo en Mantenimiento Mecatronico Automotor o afines	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 223219 VERSION 102	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00	3.819.300,00	80.714.540
16	TITULADA - PRESENCIAL	OPCION 1 TECNICO: AREA OCUPACIONAL 22:OCUPACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS NATURALES Y APLICADAS GRUPO OCUPACIONAL: 223:OCUPACIONES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN, MECÁNICA Y FABRICACIÓN SUBGRUPO 2232:TECNICOS EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN MECÁNICA AREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTES GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8216: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE MECÁNICA AREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECANICOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES OPCION 2: TECNÓLOGO: NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES TECNOLOGIA EN DIAGNOSTICO Y GESTION AUTOMOTRIZ TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ TECNOLOGIA EN MECANICA AUTOMOTRIZ DIESEL TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO MECATRONICO OPCION 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO: NBC - INGENIERIA MECANICA Y AFINES INGENIERIA MECANICA INGENIERIA AUTOMOTRIZ CERTIFICACION EN FORMACION COMPLEMENTARIA: HABILITACION ELECTRICA PARA VEHICULOS DE PROPULSION	PARA OPCION 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE BICICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. PARA OPCION 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE BICICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. PARA OPCION 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASI: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE BICICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MECANICA DE LA BICICLETA Y CULTURA VIAL CODIGO PROGRAMA 841600 VERSION 1	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.182.700,00	33.630.530
17	TITULADA - PRESENCIAL	INGENIEROS: ELECTRICISTAS O ELECTROMECHANICOS O LICENCIADOS EN ELECTRICIDAD	TENER EXPERIENCIA DE DOS (2) AÑOS EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN. + POSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS EN DOCENCIA EN EL ÁREA TÉCNICA Y/O	Energía Eléctrica - Uso Final de la Energía Eléctrica	PROGRAMA DE FORMACION: ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821222 VERSION 4	4	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	4	PF	10	17,00	3.819.300	161.429.080
18	TITULADA - PRESENCIAL	Ingenieros electricistas, Ingenieros Electromecánicos, profesionales o tecnólogos en electricidad	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Energía Eléctrica - Uso Final de la Energía Eléctrica	PROGRAMA DE FORMACION: INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSION CODIGO PROGRAMA 832223 VERSION 1	4	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.182.700	33.630.530
19	TITULADA - PRESENCIAL	INGENIERO MECÁNICO, INGENIERO ELECTRICISTA, TÉCNICO Y/O TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO EN REFRIGERACIÓN, ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y/O ELECTROMECHANICA Y/O PROFESIONAL CERTIFICADO EN COMPETENCIAS LABORALES DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN Y/O HABER CURSADO 8 SEMESTRES DE UNA CARRERA PROFESIONAL ACORDE CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA LABORAL DE 24 MESES EN EL SECTOR RVC	Electrónica y Automatización - Refrigeración, Ventilación y Climatización (RVC)	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION cod 837530 Version 01	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.819.300	40.357.270
20	TITULADA - PRESENCIAL	Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación	MECANICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 223201 VERSION 100	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00	3.819.300	80.714.540
21	TITULADA - PRESENCIAL	Tecnólogo en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines	Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación	MECANICA INDUSTRIAL - MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821609 VERSION 1	3	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.819.300	40.357.270
22	TITULADA - PRESENCIAL	El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos conformado por: - Tecnólogo en confección industrial - Ingeniero de producción o Ingeniero industrial. Administrador de empresas o Abogado.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 922502 VERSION 100	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00	3.819.300	40.357.270
23	TITULADA - PRESENCIAL	TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PRODUCCIÓN	18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O TEJIDO PLANO 12 MESES COMO DOCENTE, CAPACITADOR Y/O INSTRUCTOR.	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR CODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	5	PF	10	17,00	3.819.300	201.786.350
24	TITULADA - PRESENCIAL	TÉCNICO PROFESIONAL, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN: DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL O DE MODA, CONFECCIÓN DE LA MODA, DISEÑO DE MODAS Y PATRONAJE INDUSTRIAL, DISEÑO TEXTIL Y DE MODAS, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN CONFECCIÓN, INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO DE PRODUCCIÓN	18 MESES EN PROCESOS DE CONFECCIÓN DE ROPA EXTERIOR Y/O TEJIDO PLANO 12 MESES COMO DOCENTE, CAPACITADOR Y/O INSTRUCTOR.	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR CODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	3	PF	10	17,00	3.182.700	100.891.590

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES															
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA															
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de															
APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1															
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL															
PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA															
FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021															
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021															
OBLIGACIONES PRINCIPALES : a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.															
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA			PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCIÓN			Valor Mensual / Valor Hora	Valor Total de (los) Contrato (s)
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación	Meses a Contratar			No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes			
25	TITULADA - PRESENCIAL	ALTERNATIVA 1 TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2 TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 3 TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)	ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES VEINTIOCHO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES VEINTIOCHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 935500 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
26	TITULADA - PRESENCIAL	ALTERNATIVA 1 - TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DISEÑO(VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 2 - TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C)	ALTERNATIVA 1 - TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 - VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBREMEDIDASCODIGO PROGRAMA 842200 VERSION 2	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
27	TITULADA - PRESENCIAL	TÉCNICO EN MECÁNICA DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL TECNÓLOGO EN MECÁNICA INDUSTRIAL INGENIERO ELECTRÓNICO INGENIERO INDUSTRIAL	DOS AÑOS DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN. UN AÑO DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.	Textil, Confección, Diseño y Moda - Mantenimiento Maquinaria de Confección	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 837151 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.182.700	67.261.060	
28	TITULADA - PRESENCIAL	ALTERNATIVA 1: CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 52: OCUPACIONES TÉCNICAS Y ESPECIALIZADAS EN ARTE, CULTURA, ESPARCIMIENTO Y DEPORTE. GRUPO 524: DISEÑADORES. SUBGRUPO 5245: PATRONISTAS DE PRODUCTOS DE TELA CUERO Y PIEL. (VER ANEXO C.N.O) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 3: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DISEÑO (VER ANEXO N.B.C) ALTERNATIVA 4: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C).	ALTERNATIVA 1: CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 3: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 4: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL PATRONAJE PARA LA CONFECCIÓN Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.	Textil, Confección, Diseño y Moda - PATRONAJE	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIRCODIGO PROGRAMA 524500 VERSION 2	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.819.300	80.714.540	
29	TITULADA - VIRTUAL	Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño	Veinticuatro (24) meses de Experiencia; de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. - SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Contenidos Digitales	TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA CODIGO PROGRAMA 228101 V102	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
30	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Contenidos Digitales	TECNOLOGOANIMACION digitalCODIGO PROGRAMA 513601 VERSION 3	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.182.700	67.261.060	
31	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, DISEÑADOR VISUAL ARTES PLÁSTICAS, ARTES VISUALES, ING. MULTIMEDIA, TECNÓLOGO ANIMACION DIGITAL, ANIMACION 3D, ILUSTRACIÓN PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES O CARRERAS AFINES	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS MESES DE LABORES DE DOCENCIA	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Contenidos Digitales	TECNOLOGOANIMACION digitalCODIGO PROGRAMA 513601 VERSION 3	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.819.300	80.714.540	
32	TITULADA - PRESENCIAL	TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN CINE Y TELEVISIÓN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Contenidos Digitales	TECNÓLOGOPRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALESCODIGO PROGRAMA 513101 VERSION 3	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17,00		3.819.300	80.714.540	
33	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS OPERATIVOS DE RED, METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS, Y NORMAS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBILMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION O AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES INTERNACIONALES: CISCO CCNA MICROSOFT MCP CISCO CCNP CISCO CCNA SECURITY ETHICAL HACKING AUDITOR ISO 27000 REDHAT RHCE	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO CON LA COMPETENCIA A ORIENTAR Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TECNOLOGOGESTION DE REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
34	TITULADA - PRESENCIAL	PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS O AFINES, CON EXPERIENCIA EN BASES DE DATOS E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS, PREFERIBILMENTE CON CERTIFICACION INTERNACIONAL EN SISTEMAS	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	ESPECIALIZACIONGESTION Y SEGURIDAD EN BASES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 217219 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
35	TITULADA - PRESENCIAL	INGENIERO DE SISTEMAS O INGENIERO INFORMÁTICO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA; DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TECNOLOGOIMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONESCODIGO PROGRAMA 228116 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	
36	TITULADA - PRESENCIAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O AFINES.	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION. SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN LABORES DE DOCENCIA	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TÉCNICOINSTALACION DE REDES DE COMPUTADORESCODIGO PROGRAMA 233102 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17,00		3.819.300	40.357.270	

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES													
EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA													
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del artículo 4º del Decreto 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 29/06/2014, por la cual se reglamentó lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de													
APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1													
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL													
PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA													
FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021													
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021													
OBLIGACIONES PRINCIPALES: a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.													
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	CONTRATO			Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	Meses a Contratar	No. De Días a Contratar		Horas a Contratar Mes
37	TITULADA - PRESENCIAL	INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA. TECNÓLOGOS EN TELECOMUNICACIONES. LICENCIADOS EN TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRÓNICA.	VEINTICUATRO (24) MESES EN EL DESEMPEÑO DE SU PROFESIÓN. POSEER EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOCE (12) MESES EN DOCENCIA EN EL ÁREA ESPECÍFICA DE SU PROFESIÓN	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TÉCNICO/INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA ÓPTICA Y COAXIAL.CODIGO PROGRAMA 832415 VERSION 3	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
38	TITULADA - PRESENCIAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACION INTERNACIONAL EN ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES, COMPITA, A+ O SERVER+ MICROSOFT OFFICE SPECIALIST (MOS)	Dieciocho (18) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TÉCNICO/MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.CODIGO PROGRAMA 233105 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
39	TITULADA - PRESENCIAL	OPT: PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA, INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS OPERATIVOS DE RED, METODOLOGIAS DE ANÁLISIS Y EVALUACION DE RIESGOS, Y NORMAS Y ESTANDARES INTERNACIONALES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION. PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBLEMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACION PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION O AL MENOS UNA DE LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES INTERNACIONALES: CISCO CCNA, MICROSOFT MCP, CISCO COMP, CISCO CCNA SECURITY, ETHICAL HACKING AUDITOR ISO 27000, REDHAT RHCE, REDHAT OPENSTACK Opp 2: PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA, INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACION, CONFIGURACION Y ADMINISTRACION DE EQUIPOS ACTIVOS DE REDES, SISTEMAS RED, PLATAFORMAS DE ADMINISTRACION Y GESTION DE REDES. PARA LA COMPETENCIA SE REQUIERE PREFERIBLEMENTE QUE EL INSTRUCTOR CUENTE CON ESPECIALIZACION PROFESIONAL O TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION O CON LA CERTIFICACION INTERNACIONAL CCNA. OP 3: PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INGENIERIA INFORMÁTICA, INGENIERIA ELECTRÓNICA, INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA COMPROBADA EN REDES DE DATOS, INSTALACION, CONFIGURACION Y	Dieciocho (18) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO CON LA COMPETENCIA A ORIENTAR Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TECNÓLOGO/REDES DE DATOS.CODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
40	TITULADA - PRESENCIAL	TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION.	Dieciocho (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	TÉCNICO/SISTEMAS.CODIGO PROGRAMA 233101 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
41	TITULADA - VIRTUAL	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la for docencia.mación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. 6 MESES COMO ISTRUCTOR VIRTUAL.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software	TECNÓLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION.CODIGO PROGRAMA 228106 VERSION 102	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
42	TITULADA - PRESENCIAL	El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL)	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u objeto de la for docencia.mación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software	TECNÓLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION.CODIGO PROGRAMA 228106 VERSION 103	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	17.00	3.819.300	40.357.270
43	TITULADA - PRESENCIAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS DE GESTION DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACION ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGIAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGIAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software	TÉCNICO PROGRAMACION DE SOFTWARE.CODIGO PROGRAMA 233104 VERSION 1	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	17.00	3.182.700	67.261.060
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, INGENIERIA ELECTRÓNICA, TECNÓLOGO O TÉCNICO EN ELECTRÓNICA Y ÁREAS A FINES.	SEIS MESES EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	FORMACION VIRTUAL	MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL (cod 22810744 V03)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	5		3.819.300	19.096.500
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	TÉCNICO DE ILUSTRACION, PROFESIONAL O TECNÓLOGO ESPECIALIZADO EN DISEÑO GRAFICO, O ARTISTA PLÁSTICO, O ARTISTA VISUAL, O DISEÑADOR VISUAL O COMUNICADOR GRÁFICO, PROFESIONAL EN COMUNICACION, PUBLICIDAD O DISEÑO GRÁFICO.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA RELACIONADOS - SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	FORMACION VIRTUAL	FUNDAMENTOS DE DISEÑO. (cod 52410377 V01) DISEÑO Y DIAGRAMACION PARA HISTORIETAS (Cod 52460001 V01) PRODUCCION DE IMAGENES DIGITALES (cod 52230010 v2)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10		3.819.300	38.193.000
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN COMUNICACION SOCIAL Y/O DIRECTOR DE FOTOGRAFIA Y/O FOTOGRAFO.	CON VEINTICUATRO (24) MESES DE VINCULACION LABORAL EN PRODUCCION DE FOTOGRAFIAS. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE DOCE (12) MESES SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL.	FORMACION VIRTUAL	INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (cod 52210009 V01)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10		3.819.300	38.193.000
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	PROFESIONAL CON TÍTULO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, MERCADERO O ÁREAS AFINES O TECNÓLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y ÁREAS AFINES	1 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA. 6 MESES DE EXPERIENCIA COMO TUTOR VIRTUAL. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA.	FORMACION VIRTUAL	SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL. (cod 13530005 V01) ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (cod 13410029 V02) TRABAJO EN EQUIPO EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO (COD 12210534 V01) SERVICIO AL CLIENTE MEDIANTE LA COMUNICACION TELEFONICA (Cod 12210048 V02)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10		3.819.300	76.386.000

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

"En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/08/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACIÓN QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACIÓN: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

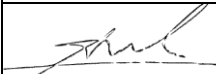
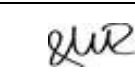
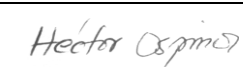

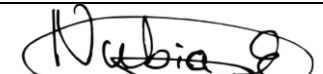
OBLIGACIONES PRINCIPALES: a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACIÓN)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACIÓN				No. De Contratos	CONTRATO			Valor Mensual / Valor Hora	Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACIÓN	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		PLAZO DE EJECUCIÓN					
									Tipo de Contrato (PF - HR)	Meses a Contratar	No. De Días a Contratar			Horas a Contratar Mes
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	PROFESIONAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO Y CERTIFICADO EN PEDAGOGÍA. PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA O LICENCIADO EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO. PRINCIPALMENTE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCATIVAS.	1 AÑO EN EL ÁREA TÉCNICA. 1 AÑO EN EL ÁREA PEDAGÓGICA. 6 MESES EN EL ÁREA VIRTUAL.	FORMACION VIRTUAL	PEDAGOGÍA HUMANA (cod 11210046 V03) INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS (cod 41310002 V01) DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Cod 41310008 V01)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10			3.819.300	38.193.000
	COMPLEMENTARIA-VIRTUAL	PROFESIONAL DE LA SALUD, INGENIERO AGROINDUSTRIAL, TÉCNICO - TECNÓLOGO AGROINDUSTRIAL, TÉCNICO - TECNÓLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y ÁREAS AFINES	SEIS MESES COMO INSTRUCTOR VIRTUAL. SEIS MESES EN EL ÁREA TÉCNICA. SEIS MESES EN EL ÁREA PEDAGÓGICA	FORMACION VIRTUAL	HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. (cod 31320003 V01) PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (COD 52520070 V01) IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES (41730034 V01)	1	Dependencia 9223845 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10			3.819.300	38.193.000
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR								86				TOTAL A CONTRATAR	\$ 3.342.304.470	

Plan de contratación suscrito por:



Oscar Alberto Sánchez López
Subdirector (E) Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

 Carlos Andres Otalvaro Coordinador Académico	 Viviana Ramirez Coordinadora Académica	 Hector Fabio Ospina Coordinador Académico	 Jhon Freddy Franco Coordinador Académico	 Vo.Bo. Nubia Estrella Colorado Coordinadora (E) de Formación Profesional y Empleo
---	--	---	--	---

Aprueba la contratación relacionada:


HAIDEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA
Director Regional (E)

Proyectó: Angela Garcia - Coordinadora de Formación

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesidades actuales en la formación del Centro, se elabora el presente Plan de Contratación.

APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCION				Valor Mensual / Valor Hora
										Meses a Contratar	No. De Días a Contratar	Horas a Contratar Mes		
1	PRESENCIAL	Arquitecto, Ingeniero Civil, Tecnólogo en Construcción, Técnico Profesional en Construcción, Ingeniero Sanitario y Ambiental, Ingeniero Electricista	Experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	CONSTRUCCION - CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (cod. 836114V1)	5	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	9,00	15,00		3.182.700,00	30.235.650	
2	PRESENCIAL	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Informática Diseño y Desarrollo de Software-Contenidos Digitales	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	9,00	15,00		3.819.300,00	72.566.700	
3	PRESENCIAL	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Informática Diseño y Desarrollo de Software-Contenidos Digitales	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	9,00	15,00		3.182.700,00	60.471.300	
4	PRESENCIAL	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Informática Diseño y Desarrollo de Software-Contenidos Digitales	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	4	8,00	15,00		3.819.300,00	129.856.200	
5	PRESENCIAL	Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe	Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	Informática Diseño y Desarrollo de Software-Contenidos Digitales	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	7,00	15,00		3.819.300,00	28.644.750	
6	PRESENCIAL	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - ELECTRONICA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	9,00	15,00		3.819.300,00	36.283.350	
7	PRESENCIAL	TECNÓLOGOS, LICENCIADOS Y/O INGENIEROS EN: ELECTRÓNICA, ELECTRICIDAD, ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA Y AFINES.	MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN LABORAL CON EL ÁREA DE SU PROFESIÓN Y CON EL SECTOR PRODUCTIVO QUE DEMUESTRE HABER APLICADO LA MISMA. MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.	ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - ELECTRONICA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	9,00	15,00		3.819.300,00	72.566.700	
8	PRESENCIAL	TECNÓLOGO O INGENIERO MECÁNICO TECNÓLOGO O INGENIERO ELÉCTRICISTA TECNÓLOGO O INGENIERO ELECTRÓNICO O TECNÓLOGO O INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL O TECNÓLOGO O INGENIERO MECATRÓNICO O TECNÓLOGOS O INGENIERO EN OTRAS DISCIPLINAS CON EXPERIENCIA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL.	DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN LA ENSEÑANZA DE LA AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.	Electrónica y Automatización - Mecatrónica	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES (cod. 223247 V1)	1,00	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	9	15		3.819.300,00	36.283.350	
9	PRESENCIAL	CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 82: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y DE OPERADORES DE EQUIPOS Y TRANSPORTE GRUPO 821: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE OFICIOS Y OPERACIÓN DE EQUIPOS. SUBGRUPO 8211: CONTRATISTAS Y SUPERVISORES DE AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, Y DE OCUPACIONES RELACIONADAS. CERTIFICADO DE TÉCNICO EN EL ÁREA OCUPACIONAL 83: OFICIOS Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 831: AJUSTADORES DE MÁQUINAS- HERRAMIENTAS Y OCUPACIONES RELACIONADAS. SUBGRUPO 8311 AJUSTADORES DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS. CERTIFICADO DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE. SUBGRUPO 9222: SUPERVISORES DE FABRICACIÓN Y ENSAMBLE O SUBGRUPO 9227: SUPERVISORES FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MECÁNICOS Y METÁLICOS. TÍTULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES ALTERNATIVA 1 ALTERNATIVA 2 ALTERNATIVA 3 TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES ALTERNATIVA 3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE: INGENIERÍA MECÁNICA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; U OTRAS INGENIERÍAS; O EDUCACIÓN.	CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCIÓN CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. ALTERNATIVA 2 TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECANIZADO Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA	MECANICA INDUSTRIAL - MECANIZADO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL. (cod 941106 V01)	3	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	8	15		3.819.300,00	32.464.050	
10	PRESENCIAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software- Software	PROGRAMACION DE SOFTWARE(COD 233104 V01)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	9,00	15,00		3.819.300,00	72.566.700	

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesidades actuales en la formación del Centro, se elabora el presente Plan de Contratación.

APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

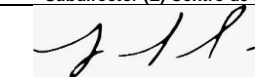
No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCION				Valor Mensual / Valor Hora
										Meses a Contratar	No. De Dias a Contratar	Horas a Contratar Mes		
11	PRESENCIAL	TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES. CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.	VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Software	PROGRAMACION DE SOFTWARE(COD 233104 V01)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	4	8,00	15,00		3.819.300,00	129.856.200	
12	PRESENCIAL	OPCIÓN 1 TÍTULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA MECÁNICA, ELECTRÓNICA O AFINES. OPCIÓN 2 TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO AUTOMOTRIZ O AFINES	PARA OPCIÓN 1 24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA PARA OPCIÓN 2 36 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA 12 MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EL ÁREA OBJETO DE LA COMPETENCIA FORMATIVA	Automotor MECATRONICA AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (COD 838109 V01)	3	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	1	8,00	15,00		3.819.300,00	32.464.050	
13	PRESENCIAL	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	SISTEMAS (COD 233101 V01)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	6	8,00	15,00		3.819.300,00	194.784.300	
14	PRESENCIAL	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	SISTEMAS (COD 233101 V01)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	2	9,00	15,00		3.182.700,00	60.471.300	
15	PRESENCIAL	EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACION.	DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.	Informática Diseño y Desarrollo de Software - Infraestructura	SISTEMAS (COD 233101 V01)	1	Dependencia 922311 Proyecto C-3603-1300-14-0-3603025-02 adquisición de bienes y servicios	6	9,00	15,00		3.819.300,00	217.700.100	
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR								36				TOTAL A CONTRATAR	\$ 1.207.214.700	

Plan de contratación suscrito por:

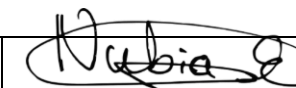


Oscar Alberto Sánchez López

Subdirector (E) Centro de Diseño e Innovacion Tecnologica Industrial



Jhon Freddy Franco
Coordinador Academico



Vo.Bo. Nubia Estrella Colorado
Coordinadora (E) de Formación Profesional y Empleo

Aprueba la contratación relacionada:



Haiden de Jesús Castillo Barbosa
Director Regional (E)

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el plan de acción 2020, las circulares No. 3-2019-000156 del 01/10/2019 y No. 3-2019-000170 del 21/10/ 2019 y ante las necesidades actuales en la formación del Centro, se elabora el presente Plan de Contratación.

APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - 2021 - 1

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

PROGRAMA DE FORMACION: TITULADA Y COMPLEMENTARIA

FECHA ELABORACION: Enero 19 de 2021

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

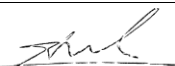
OBLIGACIONES PRINCIPALES : a) Prestar sus servicios como instructor y/o tutor virtual, en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, publicado en la página web del SENA. b) Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. c) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION				No. De Contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)	
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia laboral y/o especialización en...	Área a Impartir/PROGRAMA	PROGRAMA DE FORMACION	Nivel de Riesgo Laboral	Proyecto de Financiación		Tipo de Contrato (PF - HR)	PLAZO DE EJECUCION				Valor Mensual / Valor Hora
										Meses a Contratar	No. De Dias a Contratar	Horas a Contratar Mes		
1	COMPLEMENTARIA - PRESENCIAL	ARTESANOS SUBGRUPO 5262- TEJEDORES. (VER ANEXO C.N.O). ALTERNATIVA 2 FORMACION ACADÉMICA TITULO DE TÉCNICO PROFESIONAL EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO: DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA) ALTERNATIVA 3 FORMACION ACADÉMICA TITULO DE TECNÓLOGO EN EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. VER ANEXOS: (N.B.C.), (TITULOS SENA). ALTERNATIVA 4 FORMACION ACADÉMICA TITULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES; O DISEÑO. (VER ANEXO N.B.C).	EXPERIENCIA ALTERNATIVA 1 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. EXPERIENCIA ALTERNATIVA 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE TEXTIL ARTESANAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. EXPERIENCIA ALTERNATIVA 3 CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRONICA	Artesanías - Textil Artesanal	APLICACION DE TECNICAS PARA REMATES EN TEXTILES ARTESANALES (cod 41311497 V01)	1	Dependencia 922310 Proyecto C-3602-1300-7-0-3602031-02 adquisición de bienes y servicios	2	PF	10	22		3.819.240,00	81.986.352
2	COMPLEMENTARIA - PRESENCIAL	OPCIÓN 1. TÉCNICOS: ÁREA OCUPACIONAL 83: EQUIPO Y OCUPACIONES EN TRANSPORTE, OPERACIÓN DE EQUIPO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO GRUPO 838: MECÁNICOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. SUBGRUPO 8381: MECÁNICO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. OPCIÓN 2. TÉCNICO PROFESIONAL AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TÉCNICO PROFESIONAL EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ. OPCIÓN 3. TECNOLOGÍA EN DIAGNÓSTICO Y GESTIÓN AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ, TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES, TECNOLOGÍA EN AUTOTRÓNICA. OPCIÓN 4. INGENIERÍA AUTOMOTRIZ, INGENIERÍA EN MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECATRÓNICA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INGENIERÍA Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. O Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración	OPCIÓN 1. CUARENTA Y DOS (42) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 2. TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MOTOCICLETAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA O INSTRUCCION CERTIFICADA POR ENTIDAD LEGALMENTE RECONOCIDA. OPCIÓN 3. TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRONICA AUTOMOTRIZ Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. OPCIÓN 4. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE MECATRONICA	Automotor - Motocicletas	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS (Cod 83830299 V01) - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETAS (COD 83830301 V01)	3	Dependencia 922310 Proyecto C-3602-1300-7-0-3602031-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	22		3.819.240,00	40.993.176
3	COMPLEMENTARIA - PRESENCIAL	ALTERNATIVA 1 TITULO DE TÉCNICO LABORAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO. ALTERNATIVA 2 TITULO DE TECNÓLOGO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, O DISEÑO ALTERNATIVA 3 TITULO PROFESIONAL EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O DISEÑO. ESTAS PROFESIONES DEBEN ESTAR ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE IMPARTIRÁ EN SU DESEMPEÑO. Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. O Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración	ALTERNATIVA 1 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 2 TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICHO (28) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESION U OFICIO OBJETO DE LA FORMACION PROFESIONAL Y OCHO (8) MESES EN LABORES DE DOCENCIA. ALTERNATIVA 3 VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA	Textil, Confección, Diseño y Moda - Confección Industrial	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.(COD 52450457 V01)	1	Dependencia 922310 Proyecto C-3602-1300-7-0-3602031-02 adquisición de bienes y servicios	1	PF	10	27		3.819.240,00	41.629.716
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR								4					TOTAL A CONTRATAR	\$ 164.609.244

Plan de contratación suscrito por:




Oscar Alberto Sánchez López
Subdirector (E) Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

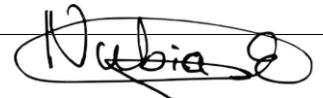


Carlos Andrés Ojalvo
Coordinador Académico

Aprueba la contratación relacionada:

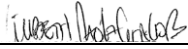


Haiden de Jesús Castillo Barbosa
Director Regional (E)



Vo.Bo. Nubia Estrella Colorado
Coordinadora (E) de Formación Profesional y Empleo

	66_9223_196_Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.																	
80111600		1	1	327	0	CCE-05	1	41629716	40417200	0	0		CO-RIS-66001	Lilibeth Paola Giraldo Barreto	3135800	lpgirald@sena.edu.co	No. 66-01065 del 04 de Diciembre de 2020	
80111600	66_9223_197_Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	1	1	327	0	CCE-05	1	41629716	40417200	0	0		CO-RIS-66001	Lilibeth Paola Giraldo Barreto	3135800	lpgirald@sena.edu.co	No. 66-01065 del 04 de Diciembre de 2020	
80111600	66_9223_198_Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	1	1	327	0	CCE-05	1	41629716	40417200	0	0		CO-RIS-66001	Lilibeth Paola Giraldo Barreto	3135800	lpgirald@sena.edu.co	No. 66-01065 del 04 de Diciembre de 2020	


LILIBETH PAOLA GIRALDO BARRETO
TECNICO G01 GESTION CONTRACTUAL



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA RISARALDA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de diseño e Innovación tecnológica Industrial requiere contratar los servicios de ciento cuarenta (140) personas idóneas en diferentes áreas del conocimiento, según el anexo denominado Plan de contratación de Instructores, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro Formación Profesional de Diseño e Innovación tecnológica Industrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021”*.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Pereira, a los 20 días del mes de enero de 2021.


HAIDEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA
Director Regional


VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Lilibeth Paola Giraldo Barreto – Técnico G01 Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Estefanía Ramírez Marín – Abogada Apoyo Gestión Contractual
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos Profesionales y/o técnicos en las áreas de la formación profesional a impartir y con lo demás descrito en el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores 2021, que hace parte integral de este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De acuerdo con los perfiles establecidos en el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores 2021, que hace parte integral de este documento.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>El valor de los honorarios mensuales se pactó dentro de los rangos estipulados en la tabla de honorarios establecida por la Dirección de Formación Profesional. En tal virtud, se fija como valor total para los contratos de instructores, la suma de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 5.176.006.584,00)</p> <p>El valor total de cada contrato será establecido de acuerdo al plazo de duración de cada contrato y a los honorarios correspondientes de acuerdo al nivel de formación.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <p>Profesional universitario titulado, se cancelará como honorarios por mensualidades, hasta la suma de Tres Millones Ochocientos Diez y Nueve Mil Trescientos Pesos (\$3.819.300) M/Cte.</p> <p>Tecnólogos en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2020, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Setecientos Pesos (\$3.182.700) M/Cte.</p> <p>Técnicos en el área del programa de formación a contratar, con perfil académico inferior a los perfiles anteriores, con experiencia laboral relacionada con el área de formación motivo de la contratación, se fija como honorarios la suma de Tres Millones Treinta y Nueve Mil Quinientos Pesos (\$3.039.500) M/Cte.</p>



	<p>NOTA: Los honorarios serán cancelados con un promedio mensual de 160 horas de prestación del servicio, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios.</p> <p>En caso de no prestar el servicio por las 160 horas de formación, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas de servicio realmente prestadas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.</p> <p>Fuente: Lineamientos PLAN DE ACCIÓN 2021 Paramètros para la planeación y costeo 2021..</p> <p>El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3021 del 13 de enero de 2021.</p> <p>Para el SENA adelantar los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.</p> <p>En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.</p>
PLAZO:	De acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado Plan Contratación de Instructores 2021 que hace parte integral de este documento, el plazo se determinará por el tiempo necesario de acuerdo con la programación de formación que realicen los Coordinadores Académicos y a partir de la firma del Acta de inicio, sin exceder del 22 de diciembre de 2021, y/o la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contratista ejecutará el objeto del contrato en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la formación profesional integral.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos o del Coordinador de Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga el



	subdirector (E) del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, de acuerdo con el área de formación en que se programe el contratista o al área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.
ORDENADOR DEL PAGO:	Oscar Alberto Sánchez López – Subdirector de Centro

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.



El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

En cumplimiento de lo anterior el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, conforme a la formación profesional integral para la vigencia 2021 y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales que tendrán por objeto “Prestar los Servicios Personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación en el nivel y modalidad que le sea asignada, en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021” contratación que está debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación, documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas establecidas para el Centro de formación durante la presente vigencia y los aprendices que se matricularon en programas de formación en vigencias anteriores a los cuales debe garantizárseles la continuidad de su proceso formativo, a pesar de existir en la Regional personal de planta con la idoneidad para desempeñar esta labor de acuerdo con el Manual Específico de funciones SENA esta persona no es suficiente y se hace necesario contratar personal para los programas que se describen a continuación

PRESUPUESTO: ARTICULACION CON LA MEDIA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS (\$1.207.214.700,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA	No. CONTRATOS
TECNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (cod. 836114v1)	1
TECNICO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA (cod. 524139 V2)	9
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	1
TECNICO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES (cod. 224222)	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES (cod. 223247 V1)	1
TECNICO	MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL (cod. 941106 V1)	1
TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE (cod. 233104 V1)	6
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS (cod. 838109 V1)	1
TECNICO	SISTEMAS (cod. 233101 V1)	14



TOTAL	36
--------------	-----------

PRESUPUESTO FIC: CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE (\$461.878.170,00)

NIVEL	PROGRAMA DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS REQUERIDOS
TÉCNICO	CARPINTERÍA DE ALUMINIO CODIGO PROGRAMA 841102 VERSION 2	1
TECNÓLOGO	CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 223104 VERSION 1	1
TÉCNICO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836114 VERSION 1	1
TÉCNICO	TÉCNICO CONSTRUCCIONES LIVIANAS EN SECO CODIGO PROGRAMA 836135 VERSION 1	2
TECNÓLOGO	DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CODIGO PROGRAMA 225210 VERSION 2	1
TÉCNICO	TÉCNICO DIBUJO ARQUITECTÓNICO CODIGO PROGRAMA 225208 VERSION 1	1
TÉCNICO	TÉCNICO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES CODIGO PROGRAMA 836130 VERSION 1	3
AUXILIAR	TRABAJADOR DE LA MADERA CODIGO PROGRAMA 933106 VERSION 100	1
COMPLEMENTARIA	REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	2
	TOTAL	13

PRESUPUESTO REGULAR: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$3.342.304.470)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA O COMPETENCIA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - INGLES	15



CURSO ESPECIAL	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - FRANCES	1
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - COMUNICACIÓN	2
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	1
CURSO ESPECIAL VIRTUAL	ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA (COD 05130013 V01)	1
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -PROTECCIÓN PARA LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE	2
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGIA -CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	2
TECNICO TECNOLOGO	INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	1
CURSO ESPECIAL	REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS 22620440 V02	3
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.CODIGO PROGRAMA 838318 VERSION 1	2
TECNICO	MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL CODIGO PROGRAMA 838100 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS CODIGO PROGRAMA 838109 VERSION	1
TECNICO	MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 838200 VERSION 1	1
TECNOLOGO	MANTENIMIENTO MECATRONICO DE AUTOMOTORES CODIGO PROGRAMA 223219 VERSION 102	2
TECNICO	MECANICA DE LA BICICLETA Y CULTURA VIAL CODIGO PROGRAMA 841600 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821222 VERSION 4	4
TECNICO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN CODIGO PROGRAMA 832223 VERSION 1	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION cod 837530 Version 01	1
TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 223201 VERSION 100	2



TECNÓLOGO	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CODIGO PROGRAMA 821609 VERSION 1 MECÁNICO	1
TECNOLOGO	CONFECCIÓN INDUSTRIAL PROGRAMA 922502 VERSION 100	1
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	5
OPERARIO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIORCODIGO PROGRAMA 935175 VERSION 1	3
TECNICO	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 935500 VERSION 1	1
TECNICO	ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDASCODIGO PROGRAMA 842200 VERSION 2	1
TECNICO	MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE CONFECCION INDUSTRIALCODIGO PROGRAMA 837151 VERSION 1	2
TECNICO	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIRCODIGO PROGRAMA 524500 VERSION 2	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MULTIMEDIA CODIGO PROGRAMA 228101 V102	1
TECNÓLOGO	ANIMACION 3DCODIGO PROGRAMA 524109 VERSION 101	2
TECNÓLOGO	ANIMACION digitalCODIGO PROGRAMA 513601 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES CODIGO PROGRAMA 513101 VERSION 3	2
TECNÓLOGO	GESTION DE REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
ESPECIALIZACIÓN	GESTIÓN Y SEGURIDAD EN BASES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 217219 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONESCODIGO PROGRAMA 228116 VERSION 1	1
TÉCNICO	INSTALACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES CODIGO PROGRAMA 233102 VERSION 1	1



TÉCNICO	INSTALACION DE REDES HIBRIDAS DE FIBRA OPTICA Y COAXIALCODIGO PROGRAMA 832415 VERSION 3	1
TÉCNICO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.CODIGO PROGRAMA 233105 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	REDES DE DATOSCODIGO PROGRAMA 228183 VERSION 2	1
TÉCNICO	SISTEMASCODIGO PROGRAMA 233101 VERSION 1	1
TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIONCODIGO PROGRAMA 228106 VERSION 102	2
TÉCNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARECODIGO PROGRAMA 228120 VERSION 102	2
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2016: EXCEL (cod 22810744 V03)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	FUNDAMENTOS DE DISEÑO, (cod 52410377 V01) DISEÑO Y DIAGRAMACION PARA HISTORIETAS (Cod 52460001 V01) PRODUCCION DE IMAGENES DIGITALES (cod 52230010 v2)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	INMERSION A LA FOTOGRAFIA DIGITAL (cod 52210009 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL. (cod 13530005 V01) ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (cod 13410029 V02) TRABAJO EN EQUIPO EN EL NIVEL ADMINISTRATIVO (COD 12210534 V01) SERVICIO AL CLIENTE MEDIANTE LA COMUNICACION TELEFONICA (Cod 12210048 V02)	2
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	PEDAGOGIA HUMANA (cod 11210046 V03) INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS (cod 41310002 V01) DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION (Cod 41310008 V01)	1
CURSO ESPECIAL - VIRTUAL	HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. (cod 31320003 V01) PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (COD 52520070 V01) IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ENTORNOS SALUDABLES (41730034 v01)	1



TOTAL

86

PRESUPUESTO POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$164.609.244,00)

NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
COMPLEMENTARIA	APLICACION DE TECNICAS PARA REMATES EN TEXTILES ARTESANALES (cod 41311497 V01)	2
COMPLEMENTARIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS (Cod 83830299 V01) - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INYECCION DE COMBUSTIBLE EN MOTOCICLETAS (COD 83830301 V01)	1
COMPLEMENTARIA	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA .(COD 52450457 V01)	1
TOTAL		4

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la (*Dirección u oficina, Centroy/o Regional*), la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

2. Obligaciones Específicas:

a. Obligaciones específicas para Instructor Presencial.



1. Prestar sus servicios como instructor en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructores 2021, con la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2021 del SENA y/o Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.
3. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar a los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y/o realizar las evaluaciones de la etapa práctica.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8. Analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentado de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera, programando y realizando actividades pedagógicas complementarias, a fin de emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute la formación complementaria y/o entregar la documentación requerida para la certificación oportuna de los aprendices.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades:
 - a. Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
 - b. Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados.
 - c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
12. Cumplir y aplicar de manera estricta el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario;



presentar informes debidamente soportado para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Acuerdo de convivencia del Centro de Formación.

13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al Centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
19. Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de las actividades realizadas y salvedades presentadas
20. Atender y dar cumplimiento oportuno a los requerimientos del supervisor del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo y lo demás descrito en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será el Departamento de Risaralda.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:



El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos o del



Coordinador de Formación del Centro, según la designación que para el efecto haga la Subdirector (E) del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, de acuerdo al área de formación en que se programe el contratista o del área que más horas de programación requiera, para cada contrato en particular.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Subdirector (E) del Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

Resolución No. 66-01065 del 04 de Diciembre de 2020, de las filas 66_9223_59 a la 66_9223_198

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*”.

Se expide en Pereira a los 25 días del mes Enero 2021.

Firmado
digitalmente por
Oscar Alberto
Sánchez López

OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL

Proyectó: Lilibeth Paola Giraldo Barreto – Técnico Gestión Contractual

Revisión Técnica: Angela Johanna García Quintana – Coordinadora de Formación Profesional

Revisión Jurídica: Estefanía Ramírez Marín – Abogada Apoyo Gestión Contractual



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deber ser:

Idoneidad:

Educación:

De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

Formación:

De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

Experiencia relacionada:



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El contratista debe cumplir con la experiencia mínima contemplada en el perfil establecido en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

Año	No. contratos	Objeto del contrato	Plazo	Valor de los contratos	Modalidad de selección
2018	193	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2018	Enero a diciembre de 2018	5.341.660.217	Contratación Directa
2019	183	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2019.	Enero a diciembre de 2019	5.351.850.835	Contratación Directa
2020	140	Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021.	Enero a diciembre de 2020	4.286.930.430	Contratación Directa

Firmado digitalmente
por Oscar Alberto
Sánchez López

OSCAR ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ

SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

Proyectó: Lilibeth Paola Giraldo Barreto –Tecnico Gestión Contractual

Reviso: Estefanía Ramirez Marín – Abogada Apoyo Gestión Contractual



ANEXO No.2 MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
											SENA	Proponente/ adjudicatario	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Contratación / Ejecución	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapla Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapla ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniario Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Etapla ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapla de ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
 Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual. Verificación del cumplimiento del pago de seguridad social por parte del contratista.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinarias, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
7	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapa de selección	Etapa de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Biológico	Exposición a agentes biológicos sars-cov-2 (contacto directo entre Personas o contacto con Objetos contaminados)	Afecta la ejecución del contrato	3	3	6	alto	50%	50%	Establecer y exigir cumplimiento de los protocolos de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de la exposición.	2	1	3	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapa de selección	Etapa de liquidación	Monitoreo de las condiciones de salud del contratista	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, según estudio previo, solicita autorización para contratar ciento cuarenta (140) personas idóneas en diferentes áreas del conocimiento, según el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de los estudios previos. Para los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo al empresarimos, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos con el siguiente objeto igual: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

Que el Subdirector de Centro (E), reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por el Centro de Formación es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al **Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial** a contratar los servicios de ciento cuarenta (140) personas, con el siguiente objeto: Prestar los servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2021

Dada en Pereira a los 26 días de enero de 2021.

Autorización No. 086

HAIDEN DE JESÚS CASTILLO BARBOSA

Director Regional (E)

Firmado
digitalmente por
**Oscar Alberto
Sánchez López**

Vo.Bo. OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E) Centro Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyecto: Lilibeth Paola Giraldo Barreto– Técnico G 01 Gestión Contractual

Reviso: Estefania Ramirez Marin – Abogada Gestión Contractual